



CHRISTUS

Revista Mensual

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Registrada como Artículo de Segunda Clase en
la Admon. Centra' de Correos de México
el día 3 de enero de 1936

Año 4 - No. 47 "Omnia et in omnibus Christus" 16. de Octubre de 1939

EDITORIAL

Notas del mes

NUEVOS PRELADOS

Por Bula del 3 de mayo del presente año, nuestro Santísimo Padre Pío XII, preconizó Obispo Titular de Algiza y Coadju-
tor con derecho a sucesión del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de
Colima, al M. I. Sr. Canónigo de Guadalajara, Dr. D. Ignacio
de Alba y Hernández, y por Bula del 18 de julio de este mismo
año, fue preconizado también Obispo de Campeche, el M. I.
Sr. Canónigo de Puebla, Dr. D. Alberto Mendoza. Nuestra más
cordial enhorabuena a ambos Excelentísimos Prelados.

ADMINISTRADORES APOSTOLICOS

El 25 de abril del presente año, fue nombrado Administra-
dor Apostólico del Vicariato de la Baja California, el M. I. Sr.
Canónigo de Guadalajara, Dr. D. Narciso Aviña, y el 27 de ju-
lio, fue así mismo nombrado por nuestro Santísimo Padre Pío
XII, Administrador Apostólico de la Diócesis de Huejutla, el
Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda, Obispo de
Tulancingo, quedando como Vicario General de la Diócesis de
Huejutla, el M. I. Sr. D. José Miguel Alba, anteriormente Cura
Párroco de Lagos, Jal., y como Secretario de la Diócesis el Sr.
Pbro. Dr. D. Manuel Gómez, antes Oficial en la Sagrada Mitra

de México y redactor de «Christus». Felicitamos sinceramente a todos.

EL «DÍA DE LAS MISIONES»

Nos permitimos recordar a nuestros lectores, que el domingo 22, se debe celebrar lo mejor que se pueda, el «Día de las Misiones». Según lo ordenado por S. S. Pío XI, de grata memoria, se debe añadir a las colectas de la misa, la oración por la Propagación de la Fe, como imperada «pro re gravi»; los predicadores, y creemos que entre ellos deben figurar los que dicen las homilias en las misas ordinarias, deberán tratar asuntos misionales, referentes a la importantísima «Obra de la Propagación de la Fe», recomendando a los fieles que se inscriban en ella. Los fieles que asistan a alguna de las funciones sacras que se acostumbra celebrar por las Misiones, y pidan por la conversión de los infieles, pueden ganar indulgencia de 7 años; si confesados, reciben la Sagrada Comunión y piden por la conversión de los infieles, pueden ganar indulgencia plenaria. En los lugares en donde no se celebre el «Día de las Misiones» si en dicho tiempo visitan alguna iglesia u oratorio público y piden por la conversión de los infieles, también pueden lucrar la indulgencia de 7 años; si reciben la Sagrada Comunión, pueden ganar indulgencia plenaria.

Las limosnas recogidas en las Misas deben dedicarse a la «Obra de la Propagación de la Fe», y previamente avisárselo a los fieles.

NUEVAS REVISTAS

El 1º de agosto apareció «Narther», revista estudiantil órgano de la Academia «Santa Teresa de Jesús», del Pontificio Seminario Central de Montezuma. Bien venida sea esta nueva publicación, y que engalana la corona que forman las revistas publicadas en el mismo y en otros seminarios de nuestra Patria: «Albores», «Presagio», «Duc in Altum», «Ut Sint Unum» «Verdad»..... palestras en que se preparan los futuros adalides de la prensa católica.

Para el día 1º de octubre se anuncia «Sodalitas», órgano de la «Confederación Nacional de las Congregaciones Marianas», publicada por el «Secretariado Nacional» de dicha Confederación, al frente del cual y de la Revista se encuentra el R. P. Joaquín Sáenz Arriaga, S. J. ¡Que sea bien venida!

En cambio, sentimos muy de veras la desaparición de «Misional», modesta pero interesante Revista, órgano de la «Unión Misional del Clero en México». Gustosos ofrecemos las páginas de «Christus» a la U. M. del C.

Luis Flores Ramos, Pbro.

CURIA ROMANA

Sagrada Penitenciaria Apostólica

(Sección de Indulgencias)

INDULGENCIAS APOSTOLICAS

Que el Sumo Pontífice Pío XII en la audiencia al suscrito Cardenal Penitenciario Mayor el 11 de marzo de 1939, se dignó conceder a los fieles que posean algún objeto de piedad o religioso bendecido por El o por un sacerdote que tenga la potestad, con tal que cumplan las especiales condiciones imperadas.

1º — Todo aquel que acostumbre rezar, por lo menos una vez a la semana, la corona Dominicana, algunas de las coronas de la Ssma. Virgen, o el rosario, o una tercera parte de él, o el oficio parvo de la Ssma. Virgen María, o por lo menos vísperas o un nocturno y laudes del oficio de difuntos, o los salmos penitenciales o graduales o acostumbre hacer siquiera sea una vez a la semana, algunas de las llamadas «obras de misericordia» o asistir a la Misa, observando las condiciones de confesión sacramental, santa comunión y de orar según la mente del Sumo Pontífice, ganará una Indulgencia plenaria el día de la Natividad del Señor, de la Epifanía, de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Ssma. Trinidad, Corpus Christi, Sagrado Corazón, de la Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad e Inmaculada Concepción de Nuestra Señora; el día de la Natividad de San Juan Bautista, en las dos fiestas de San José, esposo de la Ssma. Virgen, en las fiestas de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, San Andrés, Santiago, San Juan, Santo Tomás, San Felipe y Santiago, San Bartolomé, San Mateo, San Simón y San Judas, San Matías y de Todos los Santos

Pero si no se ha confesado sacramentalmente y no ha recibido la Comunión, ganará una Indulgencia parcial de siete años, los días arriba mencionados, con tal que, con el corazón contrito, ore por algunos momentos según la mente del Sumo Pontífice.

Además, cada vez que alguno hiciere alguna de las obras de piedad y caridad ya mencionadas, ganará una Indulgencia parcial de tres años.

2º — Los sacerdotes que, libres de impedimento, acostumbren celebrar todos los días el sacrificio de la Misa, ganarán una Indulgencia plenaria, los días arriba señalados, si se confiesan y oran según la mente del Sumo Pontífice.

Y cada vez que celebren la Santa Misa ganarán una Indulgencia parcial de cinco años.

3º — Los que están obligados al rezo del Oficio Divino, cumpliendo con esta obligación, los mismos días señalados, ganarán una Indulgencia plenaria, bajo la condición de confesarse sacramentalmente, recibir la sagrada comunión y orar según la mente del Santo Padre.

Los que hagan esto con el corazón por lo menos contrito, ganarán, cada vez una Indulgencia parcial de cinco años.

4º — Los que, de mañana, al medio día y al oscurecer o en la primera ocasión que tengan, recen el *Angelus Domini*, o el *Regina Caeli*, en tiempo pascual, o no sabiendo estas oraciones, recen cinco veces el *Ave María*, así mismo los que recen en las primeras horas de la noche el salmo *De profundis*, o si no lo saben, el *Pater Noster*, *Ave María* y *Requiem*, ganarán una Indulgencia parcial de quinientos días.

5º — Ganarán la misma Indulgencia los que, en cualquier viernes del año, piadosamente medite durante algunos momentos acerca de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo y devotamente recen tres veces el *Pater Noster* y el *Ave María*.

6º — Los que examinen su conciencia y detesten sinceramente sus pecados con el propósito de enmendarse y recen con devoción un *Padre Nuestro*, *Ave María* y *Gloria* en honor de la Sma. Trinidad o cinco veces el *Gloria al Padre* en honor de las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo, ganarán trescientos días de Indulgencia.

7º — Los que oren por los agonizantes, rezando por ellos, al menos un *Padre Nuestro* y un *Ave María*, ganarán una Indulgencia parcial de cien días.

8º — Los que, en artículo de muerte piadosamente encomienden su alma a Dios y debidamente confesados reciban la Sagrada Comunión o por lo menos contritos, invoquen el Nombre Ssmo. de Jesús con los labios si pueden, o al menos con el corazón, y reciban pacientemente la muerte de las manos del Señor como precio del pecado, ganarán Indulgencia plenaria.

ADVERTENCIAS

1ª — Objetos aptos para la bendición con las Indulgencias Apostólicas, son únicamente las coronas, rosarios, cruces, crucifijos, pequeñas estatuas y medallas, con tal que no sean de estaño, plomo, vidrio hueco y vacío, o de otra materia semejante que fácilmente pueda romperse o destruirse.

2ª — Las imágenes de los Santos deben representar solamente a los canonizados debidamente o que se encuentren en los martirologios aprobados.

3ª — Para que uno pueda lucrar las Indulgencias Apostólicas, es necesario que lleve consigo o tenga en su casa decentemente algún objeto bendecido por el Sumo Pontífice o por algún sacerdote que tenga facultad.

4ª — Por expresa declaración de Nuestro Santísimo Padre, la concesión de las Indulgencias Apostólicas de ninguna manera deroga las indulgencias que otros Sumos Pontífices han concedido a las oraciones, piadosos ejercicios u obras mencionadas.

Dado en Roma, desde el Palacio de la Penitencia Apostólica, el día 11 de marzo de 1939.

L. Card. Lauri, Pœnitentiarius Maior. S. Luzio, Regens.

L. S.

DECRETUM

DE BENEDICTIONE PAPALI OPE RADIOPHONICA ACCEPTA

Iam pridem multisque ex partibus supplices ad Sanctam Sedem libelli pervenerunt, per quos postulabatur ut qui Aposto-

lica Benedictione a Summo Pontifice Urbi et Orbi sollempnibus occasionibus impertita una cum plenissima admissorum venia præsentes frui nequirent, possent tamen plenariam Indulgentiam adipisci, si opere radiophonica eamdem Benedictionem pia devotaque mente acciperent.

Imvero, re mature studioseque perpensa, infra scriptus Cardinalis Pœnitentiarius Maior, in Audientia die 10 currentis mensis et anni habita, causam eiusmodi Beatissimo Patri discernendam proposuit. Augustos Pontifex vero, relatione audita ab eodem Cardinali facta, ac valide percipiens ut ea, quæ progrediens ætas per humanarum disciplinarum studia invexerit, salutî animarum procurandæ inserviant, decernere ac statuere dignatus est ut cum præsentes tum ii qui quovis spatio absentes, ope tamen radiophonicam Benedictionem a Summo Pontifice Urbi et Orbi impertitam pie devotaque accipiant, plenariam Indulgentiam, suetis conditionibus, lucrari possint.

Mandavit autem Sanctitas Sua ut præsens Decretum publici iuris fieret.

Contrariis quibuslibet non obstantibus, peculiari etiam mentione dignis.

Datum Romæ, ex ædibus S. Pœnitentiariæ, die 15 Iunii 1939.
L. S.

L. Card. Lauri, Pœnitentiarius Maior. S. Luzio, Regens.

Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 116

Tel. Eric. 2-89-27

Tengo el gusto de ofrecer a Ud. Juegos completos para el Bautisterio con charola ovalada de latón dorado, 2 crismeras para los Santos Oleos, depósito de cristal para purificar y un depósito para el algodón.

Parmatorias para la tercerilla, Incensarios con su Naveta, Charolas para la Comunión, Acetres con su isopo, todos estos objetos son de metal dorado.

Todos estos objetos a precios muy reducidos.

PIDA UD. TODA CLASE DE DETALLES

DIOCESANOS

Cartas, Editos y Circulares

COLIMA

Circular N° 10. — 5 de Agosto de 1939. — Se nombra como Vicario General al Excmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Alba, Obispo Titular de Algizia y Coadjutor del Excmo. Sr. Obispo de Colima.

Circular N° 11. — 30 de Agosto de 1939. — Que se quiten prejuicios entre los fieles relativamente a los Censos que va a hacer el Gobierno y se les exhorte a que proporcionen datos exactos con toda buena voluntad.

GUADALAJARA

Circular N° 22. — 20 de Abril de 1939. — Ninguna Imagen expuesta al culto público podrá hacer «visitas» a casas particulares, salvo permiso expreso de la Sagrada Mitra. — Cuando una Imagen deba ser trasladada de un pueblo a otro, cambiando de Iglesia para una «visita» no acostumbrada, recábese también permiso. — Exceptúase de lo dicho en el segundo punto la visita a varias localidades de la Imagen de Ntra. Sra. de Zapopam.

Circular N° 23. — 20 de Abril de 1939. — Prohibe estrictamente que las mujeres se encarguen de recolección de «Intenciones» de Misas.

Circular N° 24. — 21 de Abril de 1939. — No se niege la administración de los Sacramentos a los pobres, sino que rebájense o condónense los derechos a quienes no puedan pagar. La Sagrada Mitra cederá la «Quinta Episcopal» en todo o en parte, cuando el Párroco en aquel bimestre no tenga por lo menos lo que tenía cuando la Parroquia estaba a sueldo.

Circular N° 25. — 22 de Abril de 1939. — Encarece la ayu-

da a los repatriados mexicanos que vuelven de Estados Unidos, sugiriendo la creación de Comités en las Parroquias para que les busquen trabajo. — Recomienda las Jaculatorias indulgenciadas: «Sagrado Corazón de Jesús perdónanos y sé nuestro Rey» y «Santa María de Guadalupe, Reina de México, ruega por tu nación». — Que se celebren misas por los difuntos inscritos en las Parroquias.

Circular N° 26. — 2 de Mayo de 1939. — Que se haga una cruzada de oraciones en favor de la paz mundial, sustituyéndose en el mes de mayo la colecta «Et Famulus» por la oración «Pro Pace», promoviendo las Primeras Comuniones entre los niños e invitando a todos los fieles pidan a la Santísima Virgen su intercesión para obtener esa paz.

Circular N° 27. — 11 de Mayo de 1939. — El M. Il. Sr. Cango, D. Manuel Yerena, ha sido nombrado Segundo Vicario General de la Diócesis, quedando como Primero el M. I. Sr. D. Alejandro Navarro.

Circular sin número. — 12 de Mayo de 1939. — Que en la Consagración Episcopal del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Ignacio de Alba se cante la Misa por el pueblo, designándose al Sr. Pbro. D. Manuel Aréchiga para que se encargue de organizar lo necesario.

Circular N° 28. — 15 de Mayo de 1939. — En Noviembre se celebrará en México, el Primer Congreso Nacional de Música Sacra. El P. D. Pascual Dávalos, ha sido nombrado miembro corresponsal de la Comisión Organizadora para promover en la Diócesis de Guadalajara, los trabajos relativos a este Congreso.

Circular N° 29. — 19 de Mayo de 1939. — La Srta Adela Arias tiene prohibición de coleccionar limosnas para las obras salesianas.

Circular N° 30. — 23 de Mayo de 1939. — La ceniza debe hacerse en el nacimiento del pelo y de ninguna manera en la frente, quedando prohibido el uso de corchos u otros instrumentos para tal objeto. — Que el sábado de Gloria no se repiquen las campanas de los templos antes que las de la iglesia

principal. — Que se supriman los coros femeninos, salvo licencias muy especiales. — Fija el arancel para cantores.

Circular N° 31. — 31 de Mayo de 1939. — Se autoriza a los Sres. Sacerdotes a que, previo permiso, asistan a los Cursos para formación y orientación de Asistentes Eclesiásticos, organizados por el Secretariado Social. Tendrán lugar en México, D. F. del 15 de Junio al 15 de Julio.

Circular N° 32. — 31 de Mayo de 1939. — Se crea un subcomité presidido por el Sr. Cura D. José Villaseñor Plancarte, para coleccionar fondos destinados a los gastos del Monumento Guadalupano en Roma y a la Coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe.

Circular N° 33. — 4 de Junio de 1939. — Establece las normas para rendir cuentas del Ovencionario.

Circular N° 34. — 19 de Junio de 1939. — En lugar de la colecta «Et Famulus» díganse las «Pro Peregrinantibus et iter agentibus» hasta que el Excmo. y Rvmo. Sr. Prelado regrese de su viaje a Roma y la «Ad petendam pluviam» hasta el 3 de Octubre.

Circular N° 35. — 10 de Julio de 1939. — Que el 6 de Agosto se hará la Colecta Nacional para la inauguración del Monumento Guadalupano en Roma y para la Coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe. — Recomiéndese a los fieles ser generosos.

Circular N° 36. — 17 de Julio de 1939. — Recomiéndese a los fieles digan la verdad absoluta durante los censos.

HUAJUAPAN DE LEON

Circular N° 47. — 5 de Agosto de 1939. — Recuerda la obligación que tienen todos los fieles de acercarse al tribunal de la penitencia; que todos envíen una constancia mensual de haber cumplido con esa obligación. — Que se restablezca la «Misa de Renovación» y da las normas para el caso. — Que el Sr. Pbro. D. Miguel Reyes Silva fue designado Director Diocesano de la Cruzada Eucarística.

LEON

Circular N° 152. — 12 de Junio de 1939. — Que el 12 de Julio se organice una peregrinación general a las parroquias con motivo de la inauguración del Monumento Guadalupano en Roma y de la Coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe; hágase una colecta especial para ayudar a sufragar los gastos que esas ceremonias requieren.

Carta Pastoral. — 28 de Junio de 1939. — Acerca del Quincuagésimo Aniversario de la Consagración de la Santa Iglesia Catedral Basílica de León.

Carta Pastoral. — 15 de Julio de 1939. — Sobre el Primer Congreso Misional Diocesano de León.

MORELIA

Circular N° 20. — 20 de Julio de 1939. — Invita a todos los Sacerdotes a un concierto organístico organizado el 24 de Agosto en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen para conocer y apreciar el nuevo órgano eléctrico «Hammond».

OAXACA

Circular N° 11. — 12 de Julio de 1939. — El día 6 de Agosto se hará la colecta para ayudar a los gastos requeridos por la erección del Monumento Guadalupano en Roma y la coronación en París, de Nuestra Señora de Guadalupe.

Edicto N° 26. — 25 de Julio de 1939. — Que se cumplan exactamente las rúbricas y mandatos de la Santa Sede y las leyes litúrgicas. — Que en toda parroquia se erija la Cofradía del Santísimo Sacramento, el Apostolado de la Oración, la Vela Perpetua y la Adoración Nocturna.

PUEBLA

Avisos. — 20 de Julio de 1939. — Que el Sr. Lic. D. Elías Cortés González, pretende contraer matrimonio con Dña. Lourdes Ponce de León siendo casado en Veracruz en 1930 con Dña. Felicidad Obregón Zamora que vive aún. — Que D. Tiburcio Castillo pretende contraer matrimonio con Dña. Josefina, parece que de apellido Castillo, estando ya casado con Dña. Sara

Vázquez Castillo, en 21 de Julio de 1916 y que vive en la misma ciudad de Puebla.

QUERETARO

Excitativa Pastoral. — 12 de Julio de 1939. — Para que el 6 de Agosto se haga la Colecta Nacional con el fin de ayudar en los gastos requeridos por las ceremonias de la erección del Monumento Guadalupano en Roma y de la Coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe.

TAMAULIPAS

Circular N° 112. — Sin fecha. — Que el día 6 de Agosto se hará la colecta nacional destinada a obtener fondos para ayudar a los gastos de la erección en Roma del Monumento Guadalupano y de la Coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe.

TEPIC

Circular N° 28. — 24 de Agosto de 1939. — Recomienda la creación de Comités en las Parroquias que ayuden a los repatriados mexicanos, buscándoles ocupación. — Que se haga intensa propaganda a las jaculatorias indulgenciadas «Sagrado Corazón de Jesús perdónanos y sé nuestro Rey» y «Santa María de Guadalupe, Reina de México, ruega por tu nación». — Recomienda calurosamente la circulación de la «CRUZADA» editada por la «Buena Prensa» y que libra a los niños de tanta revista frívola y pernicioso, proporcionándoles en cambio una revista amena, interesante y esencialmente moral y católica.

ZACATECAS

Circular N° 275. — 11 de Julio de 1939. — Que el domingo 30 se anuncie y se recomiende a los fieles en todos los templos la colecta que se hará el día 6 de Agosto para ayudar a los gastos requeridos por la erección del Monumento Guadalupano en Roma y la coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, en París.

ZAMORA

Circular N° 151. — 17 de Julio de 1939. — Que el día 6 se haga la colecta en favor de la erección del Monumento Guadalupano en Roma y la Coronación en París de Nuestra Señora de Guadalupe.
Collector.

¡ Señor Cura !

Si Ud. no ha probado nuestro
vino para consagrar marca:

“LITURGICO”

Háganos un pedido y quedará
convencido de su buena calidad.

Su precio el más económico

Aprobado y recomendado por el Exmo.
Sr. Arzobispo de Mexico

PRECIOS EN SUS TIPOS DULCE SEMI-DULCE Y SECO

Caja de 6 Botellas	\$ 11.35
Caja de 12 Botellas	“ 21.85
Caja surtida de 12 Botellas con los 3 tipos ..	21.85
Caja de 24 Botellas	“ 42.65
Barril de 18 Litros	“ 41.75
Barril de 35 Litros	“ 75.00
Barril de 70 Litros	“ 144.00

NOTA: Pagos al contado

En todo pedido que venga acompañado de su importe,
CONCEDEREMOS el 3% de descuento.

Agencia Eclesiástica Mexicana.

Apartado 134-Bis.

1ª de Allende N° 4.

MEXICO, D. F.

Los setenta y dos Discípulos

(San Lucas 10, 1 - 24)

1. — Como la permanencia del Señor sobre la tierra se acerca a su fin y para mejor multiplicar su acción y dar a conocer su doctrina, organizó una misión, en la que deberían tomar parte setenta y dos Discípulos (otros textos dicen, con igual probabilidad, que fueron setenta, número frecuente en el Antiguo Testamento (Nm. 11. 16. 24 s. &).

Su misión era enteramente religiosa: Deberían preceder al Señor, yendo en todas direcciones, para preparar las almas al acercarse el Reino de Dios. Irían de dos en dos (v. 1), como irían en la época apostólica Pablo y Bernabé; Bernabé y Marcos; Pablo y Silas & (Act. 13. 2; 15. 27. 39 s. 17, 14 &).

Al enviarlos les hacía esta consideración: La mies es en verdad mucha, mas los operarios son pocos. Rogad al señor de la mies, que mande operarios a su viña (v. 2). Ellos, los primeros operarios en la evangelización del mundo, debían considerar la inmensidad de la obra y su número reducido, para que pidieran a Dios que suscitara para esta obra numerosos apóstoles, pues de él sólo pueden venir la voluntad y las aptitudes para ella. De ese modo se perpetuaría la oración del sacerdocio por el reclutamiento del sacerdocio.

Las recomendaciones que les hacía en esta ocasión, son muy parecidas a las que vimos (p. 731, Lc. 9. 1-9) que hizo a sus doce Apóstoles cuando les envió también a misionar. Se encontrarán con dificultades y hostilidades (v. 3); no llevarán el ascendiente que dan la fuerza, las riquezas, las comodidades; al contrario, procurarán no embarazar la marcha con demasiada carga; no deberán distraerse con los cumplimientos

mundanos, con los interminables saludos del oriental. Irán entregados en cuerpo y alma a su mensaje (v. 4). Este mensaje será de paz. Si quien los recibe está dispuesto a aceptarlo, la paz descansará sobre él; si no está dispuesto, no descenderá sobre él: de todos modos el Evangelio del Reino se propagará. (v. 5. 6).

Aceptarán la hospitalidad, pues es digno de su paga el trabajador. No deberán cambiar volublemente de domicilio (v. 7). En donde sean recibidos, curarán a los enfermos que les presenten e inmediatamente aprovecharán la oportunidad de predicar que el Reino se acerca (v. 8, 9). Mas donde no se les reciba, deberán, al alejarse, ejecutar la acción simbólica de no querer llevar consigo ni el polvo de esas ciudades que Dios castigará, pero no omitirán hacer saber que el Reino está cerca (v. 10.11). Con haber sido Sodoma tan perversa, merece menor castigo que una ciudad que, habiendo conocido la verdad, la rechaza (v. 12).

Betsaida es ciudad conocida por el Evangelio; igualmente Cafarnaúm. Corozain apenas es mencionada aquí y en el lugar correspondiente de Mt. 11, 21. Era famosa, según el Talmud, por su trigo. No estaba mucho de las otras poblaciones, al noroeste del Lago. Pero sobre la desolación de esos lugares parece pesar todavía la maldición de Jesús. Habían recibido gracias escogidas; habían oído la predicación del Señor, habían visto sus milagros. Cafarnaúm había sido el lugar privilegiado de su residencia. En cambio Tiro y Sidón, poblaciones paganas, no habían conocido la predicación mesiánica. Por eso en el juicio que Dios suele dictar en el curso de la historia contra las ciudades, como contra las naciones, se tendría en cuenta, la menor responsabilidad de Tiro y Sidón, que, puestas en circunstancias más favorables, habrían creído (v. 13, 14). Si Cafarnaúm hubiera creído, habría sido gloriosa a los ojos de Dios; pero por no haber creído, fue sumida hasta el extremo abajamiento (v. 15).

Una vez desahogado el ánimo del Señor con este doloroso apóstrofe, se volvió a sus misioneros, diciéndoles: Quien a vos oye, a mí oye; quien a vos desprecia, a mí desprecia. Y quien me desprecia, desprecia al que me envió (v. 16). Con esto les manifestaba su dignidad y les hacía comprender el por qué de

la bendición o de la maldición para quien acepta el Evangelio o no.

2. — Después de haber cumplido su cometido, volvieron gozosos los discípulos, admirados ellos en primer lugar del éxito de su misión, y sobre todo del poder sobre los demonios (Lc. 10, 17-24, cf. Mt. 11, 25-27).

El Señor les explicó el por qué de este triunfo: La misión de ellos había sido una extensión de su misión propia de Salvador de los hombres y vencedor de Satanás: Veía yo a Satán caer del cielo a manera de relámpago (v. 18); veía yo su tiranía que por un momento brillaba con inusitado esplendor, pero para pasar con la rapidez del relámpago, para dejar el paso al Reino de Dios.

Y todavía les recordó los poderes que les había dado y la protección que les había impartido: Os di poder de vencer peligros simbolizados en esas bestias antiguas, serpientes y escorpiones, sobre las que pudiérais andar sin ser molestados. Pero no penséis que éste es el don supremo, don transitorio que no es prenda segura de salvación. Alegráos más bien de que sois amigos de Dios y de que vuestros nombres están escritos en el libro de la vida (v. 19, 20). Los nombres de los amigos de Dios o están escritos en el libro de la predestinación, de donde no serán borrados, o en el de la ciencia actual, siempre sujeto a revisión. En cuál estarían escritos ellos; en cuál podemos estarlo nosotros, los colaboradores de Dios, es un secreto inescrutable.

3. — El gozo sincero y legítimo de los discípulos; el éxito de su misión contra la tiranía de Satanás, provocaron en el ánimo del Señor una hermosísima efusión de alabanza a su Padre: Yo te alabo, oh Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y prudentes, guías de Israel, y las has revelado a los pequeños, gente sencilla y sin instrucción como son los Apóstoles y estos discípulos. Sí, Padre, yo te alabo de que tal ha sido tu beneplácito (v. 21): beneplácito que exalta San Pablo en una página magnífica (1 Cor. 1, 19-29).

Y como estos sencillos y dóciles a la luz de la gracia están preparados ya a recibir revelaciones más profundas, se vuelve el Señor a ellos, y les dice cómo la revelación que él

ha transmitido a los humildes, la ha recibido de ese Padre a quien oíaba: El Padre ha puesto en mis manos todas las cosas. Y nadie conoce quién es el Hijo, sino el Padre; ni quién es el Padre, sino el hijo, y aquel a quien el Hijo quisiere revelarlo (v. 22). Por estas palabras, dignas del cuarto Evangelio, manifiesta el Señor una amorosa dependencia de su Padre, pero que a la vez significa una dignidad trascendente para él. No sólo ha recibido del Padre poder de curar y en general de hacer milagros: sino que ha entrado en posesión de todo el poder de su Padre: es igual a su Padre en el poder, en el conocimiento, en toda la perfección. No encontramos en toda la historia del Dogma de la Trinidad, dice el P. Lebreton, que es el famoso historiador de ese dogma, una revelación más alta ni más íntima del Hijo de Dios. «Imposible conocer al Hijo de otra manera que por el Padre, —dice San Juan Crisóstomo—, y al Padre de otra manera que por el Hijo. Con este hecho, la igualdad en la dignidad y en la naturaleza se halla demostrada».

Por eso, volviéndose Jesús a sus oyentes, agregó: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros véis (v. 23), pues contempláis al Mesías, al Deseado de las naciones. Os digo que todos los santos de Israel suspiraron por ver lo que véis, por oír lo que oís, y no lo consiguieron (v. 24). Este gozo se prolonga hasta nosotros por la fe y la esperanza cristiana.

El buen Samaritano

(San Lucas 10, 25 - 42)

Probablemente llegando Jesús por Jericó y Betania a Jerusalén, en su último viaje, fue interrogado por un escriba, después de su predicación, qué debería hacer para poseer la vida eterna (v. 25). Quería tentarle, es decir o simplemente probar si su prudencia correspondía a la fama que traía de Galilea, o realmente tenderle un lazo.

El Señor, que conocía sus intenciones, hizo, con una hábil pregunta, que él mismo se diera la respuesta (v. 26). Y no menos hábil fue la respuesta del escriba, que contestó con el principio de la profesión de fe o Shema que todo buen israelita

decía diariamente mañana y tarde (compuesta de Dt. 6, 4-9; 11, 12-31; Nm. 15, 37-41); y a esto agregó el mandamiento del amor al prójimo (Lv. 19, 18), tal vez porque conocía la importancia que le daba el Señor (v. 27). A lo que el Maestro contestó: Has contestado rectamente: haz eso, y vivirás (v. 28).

Como la discusión había sido breve; podían los oyentes haber pensado que la pregunta del escriba no era cosa de importancia. Por eso, queriendo justificarse, preguntó quién era su prójimo (v. 29), a ver si contestaba el Señor que prójimo para el israelita era el israelita.

El Señor contestó con la parábola del Buen Samaritano; composición ficticia, sin duda, pero con tan exactos rasgos, que la tradición ha colocado el Alberque del Buen Samaritano a medio camino entre Jerusalén y Jericó.

Escoge el Maestro este camino, que desde lo alto del Monte de los Olivos se ve serpentear entre arideces y quebradas del terreno, porque era de hecho camino expuesto a los asaltos, como todavía en nuestros tiempos. Escoge a un samaritano, porque para el judío era éste personaje, el tipo del hombre incapaz de toda buena obra y de toda religiosidad. Escoge un sacerdote de la Ley antigua y su acólito obligatorio, un levita, porque en ellos era más odiosa la falta de misericordia, y para no verse obligado a proponer la persona de un escriba o fariseo, para no ofender al que le había hecho la pregunta.

El samaritano, pues, al ver al herido, que quizá era judío, no se detuvo a considerar si era su enemigo de raza o no: necesitaba de su ayuda, y eso bastaba. Le curó, como todavía ahora curan los orientales, con óleo y vino; le llevó a la hostelería; dejó el precio de dos días de trabajo (dos denarios, Mt. 20, 2), con la promesa de volver después y pagar lo que faltara.

¿Quién, terminó diciendo el Señor, fue verdadero prójimo para aquel que cayó en manos de los ladrones? Y el escriba no pudo dejar de reconocer que el que había usado con él misericordia (v. 36, 37). Luego prójimo es, no sólo el amigo, el pariente, el compatriota, como decían los judíos; sino el hombre sin distinción, y a él, si tiene necesidad, se le debe socorrer.

Los Padres se complacían en ver en el Buen Samaritano el retrato mismo del Salvador. Todavía el Proemio del Card.

Billot a su tratado de Sacramentis es delicioso en esta aplicación. Pero no es sino acomodación de la parábola, que se puede aplicar también a tantos santos de la caridad cristiana.

2. — Después nos presenta a Jesús el Evangelista (Lc. 10, 38, 42) en casa de *Marta* (nombre que significa: Señora o Ama) y de *María*. Se hallaban en *Betania* (Lugar de tristeza o Lugar de velación o Lugar de dátiles), sobre la ruta de Jericó a Jerusalén, a unos tres kilómetros de esta ciudad. Para el lector de Lucas son ambas, al parecer, personajes desconocidos; pero son vieja amistad del Maestro.

Marta anda toda preocupada en preparar a su divino Huésped la mejor acogida. El Señor, esperando en el diván oriental, se ha puesto a hablar del Reino de Dios, y *María* sin pensar por el momento en ayudar a prodigarse para los deberes de la hospitalidad, tan sagrados en Oriente, está toda absorta, como discípula, a los pies de Jesús.

Marta, con graciosa confianza, pide al Señor que diga media palabra a *María*, para que se levante a ayudarle en los preparativos: ha llegado Jesús con sus Discípulos y quién sabe con cuántos más, y el trabajo es pesado. Pero el Señor le contesta aquella frase admirable, aunque un tanto oscura: *Marta, Marta, tú divides tu espíritu y te agitas por muchas cosas, cuando una sola es necesaria: María ha escogido la parte buena que, precisamente por eso, no le será quitada* (v. 41, 42).

Siguiendo esta lección, que es la de la Vulgata, parece evidente que toda la respuesta debe ser tomada en sentido espiritual. Pero hay otra que dice: Pocas cosas o una sola es necesaria. Y en tal caso, bien puede entenderse de que no hay que agitarse tanto, pues con cualquier cosa que les ofrezca de refección, será bastante. En cuanto a *María*, el manjar que ha escogido, es superior a cualquiera otro y pide el Señor a *Marta* que la deje que lo guste en completa paz.

El discípulo de Cristo debe concentrar su atención, su amor, sus esfuerzos, en Dios y su reino y no dispersarlos en mil cosas de este mundo caduco. Es buena la acción; pero el alma de ella es la contemplación.

José González Brown.

ACCION CATOLICA

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

Formación Apostólica

OCTUBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes. "Apártate de mí, que soy un hombre pecador". (San Lucas, V, 8).
- 2.—Evangelio del mes. Al servicio de Jesús (S. Mateo IV, 18 al 23).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. Alcanzar para las Asambleas Parroquiales los mejores frutos.
- 4.—Intención de la Hora Santa. Pedir para los nuevos dirigentes las mejores gracias del cielo.
- 5.—Virtud que se ha de practicar. La generosidad.
- 6.—Sugestión de organización.
 - a) cooperación a las Asambleas parroquiales;
 - b) para los dirigentes la combinación de esfuerzos para la entrega de libros y archivos al corriente y al día;
 - c) reuniones de estudio de las conclusiones de las Asambleas.
- 7.—Sugestión social.
 - a) reunión misional con motivo del día de las misiones (4º domingo de octubre);
 - b) reunión con ocasión de la fiesta de Cristo Rey para la toma de posesión de los nuevos dirigentes (29 de octubre);
- 8.—Sugestión religiosa.
 - a) la fiesta del Smo. Rosario.
 - b) aniversario de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe (12 de octubre);

c) la fiesta de Cristo Rey (29 de Octubre).

NOVIEMBRE

- 1.—Jaculatoria para todo el mes "Dadles, Señor el eterno descanso y luzca para ellos la luz perpetua".
- 2.—Evangelio del mes. La voluntad del Padre. (Evang. de S. Juan, VI, 37-40).
- 3.—Intención de la Comunión del Grupo. — El eterno descanso de los socios y familiares difuntos.
- 4.—Intención de la Hora Santa. Los especiales auxilios para los nuevos dirigentes diocesanos y parroquiales.
- 5.—Virtud que se ha de practicar. La oración por los difuntos.
- 6.—Sugestión de organización.
 - a) cursos prácticos para los nuevos dirigentes y sus auxiliares;
 - b) preparación de un programa de trabajos, atendiendo a las disposiciones de la última Asamblea y a las necesidades más urgentes de la Diócesis o de la Parroquia.
- 7.—Sugestión social. Propaganda eficaz en favor de las oraciones y misas en lugar de las ofrendas florales.
- 8.— Sugestión Religiosa.
 - a) 2 de nov. Conmemoración de los Fieles Difuntos.
 - b) Funeral por los socios difuntos de la A.C.

Dávila.

A propósito del curso sacerdotal

Vencido por la tentación de consignar por escrito mis impresiones sobre los cursos de Acción Católica, tenidos en el Secretariado Social de México, del 15 de junio al 15 de julio del presente año, trato de escribir algunas líneas.

A participar en estos cursos me llevó un doble objeto: precisar bien qué es lo que pide la Santa Iglesia de los Sacerdotes y en especial de los párrocos, en orden a la Acción Católica y cómo debemos cumplir con esa voluntad.

Cuando en la convocatoria se invitaba a todos los Sacerdotes de la República, creí que los asistentes a los cursos serían numerosos, pero apenas llegamos al número simbólico, doce. Aunque hablando sobre el particular con uno de los padres del Secretariado, me decía, que estaba satisfecho y que era el primer curso que se daba en debida forma, con eso entendí que el primer curso había llegado a la simplicidad.

Todos los Sacerdotes que asistimos, fraternizamos a las cuantas horas y respiramos un ambiente de santa alegría, haciéndose por eso nuestra permanencia en el Secretariado y en los estudios, verdaderamente corta y alegre.

A formar ese ambiente, puedo llamarlo familiar, contribuyó poderosamente la conducta de los Padres del Secretariado. El Episcopado ha tenido un gran acierto en poner al frente de esa institución a Sacerdotes verdaderamente cultos, especializados, capaces cada uno en su especialidad de imprimir un movimiento nacional; pero sobre todo, verdaderos sacerdotes, quiero decir, según el corazón de Jesús, revelando en todos sus actos un espíritu evangélico. Se me venían muchas veces a la mente las palabras del salmista: «*Quam bonum et quam jucundum.....*» Todos podíamos decir: estamos en nuestra propia casa.

El día del santo del señor Arzobispo, le visitamos. Siempre el día del santo del Prelado Diocesano, es día de regocijo para el clero; por eso se notaba ese movimiento de entrar y salir, de espera y recepción de todo el clero capitalino en el Arzobispado. Nos tocó el turno y entramos. La amabilidad del señor Arzobispo es cautivadora; pero no es eso lo que yo buscaba,

ya que las cualidades del señor Martínez me eran conocidas; buscaba el interés que el señor Arzobispo mostrara por la Acción Católica; y nos reveló su gran interés, en sus palabras, en sus preguntas muy especiales. Por otra parte, muy natural es que los Prelados tengan gran interés en aquello por lo cual se interesa el Papa, en aquello en que está cifrado el futuro de la Iglesia y de las almas.

Volvamos al punto de partida. ¿Qué es lo que el Santo Padre quiere de nosotros los Sacerdotes en orden a la Acción Católica? ¿Se aprende eso en el Secretariado?

La voluntad del Romano Pontífice acerca de la Acción Católica y de lo que debe ser el Sacerdote en la A.C., se encuentra bien consignada en los documentos emanados de la Santa Sede. Esos documentos, claro está, si los tenemos en la mano, los podemos estudiar en nuestra casa o en un lugar cualquiera. Pero la interpretación auténtica y clara, la podemos adquirir sin mucho trabajo en el Secretariado, de labios de maestros especializados, algunos de los cuales han recibido la doctrina de la misma fuente, es decir, del mismo Romano Pontífice, en principal, del Papa de la A.C., del inmortal Pío XI, o de sus inmediatos colaboradores como son los Emms. Cardenales. La conclusión es clara.

¿Cómo debemos llevar a la práctica la voluntad de la Santa Iglesia? Podemos decir que la manera de trabajar en la A.C. está consignada en los estatutos generales, en los reglamentos particulares de secciones o círculos; pero siendo eso todo un complejo, en la práctica, encontraremos no pocas dificultades. Pues a resolver esas dificultades nos enseñarán los maestros especializados.

México se salvará, según el pensamiento del Pontífice Pío XI, por la Acción concorde de todos los católicos mexicanos; pero esa acción concorde no se ha de lograr si no es habiendo directores capacitados; pero, ¿cómo habrá directores capacitados si no se forman? Pienso que por religión y patriotismo debemos los sacerdotes ir delante en la empresa.

Julio 28 de 1939.

Phro. P. Bustos

Párroco de Huizruco, Gro.

U. C. M.

LA U.C.M. Y EL PROBLEMA RELIGIOSO
EN EL SENO DE LA SOCIEDAD

Se ha dicho ya anteriormente que entre los problemas existentes y que los socios de la U.C.M. no deben rehuir, sino que deben afrontar con toda energía, caridad y abnegación, es sin duda alguna el religioso, puesto que abraza y comprende a todas nuestras esferas sociales.

Sin temor a equivocación alguna, se puede afirmar que este problema existe en todas partes, puesto que la ignorancia de principios y verdades religiosas constituye una enfermedad de mucho tiempo atrás, y a decir verdad, la peor de todas por sus tristes consecuencias, por tanto se tendrá que luchar mucho y largo tiempo para que las clases privilegiadas en medio de la cultura que poseen, reconozcan también su ignorancia de principios religiosos y sobre todo nuestras clases media, obrera y campesina que también durante muchos años no se les ha suministrado aquellos conocimientos tan necesarios para la práctica de una verdadera y sólida religión eminentemente cristiana.

Es por demás seguir ponderando la gravedad del problema, es preciso buscar los medios prácticos para llegar, si no a una solución completa, sí a proporcionar algunos medios más adecuados para remediar un mal tan profundo y tan general.

¿COMO RESOLVER EL PRESENTE PROBLEMA?

Para no bordar en el campo de las teorías en donde con grande facilidad se pueden solucionar problemas de tan gran trascendencia, debe antes que todo, un buen socio de la U.C.M. compenetrarse de que debe ser un apóstol instruido, abnegado, sacrificado y lleno de la caridad de Cristo, capaz de entregarse a sus hermanos que necesitan una luz en sus dificultades, un sostén en sus dudas y un consuelo en sus penas y amarguras.

Esta misma tarea debe ser y estar basada en la disciplina puesto que siendo nuestra Acción Católica, Jerárquica, deberá estar también perfectamente organizada y disciplinada, es de-

cir que sus actividades todas no se juzguen solas, aisladas e individuales sino que sintiéndose todo socio de la U.C.M. verdadero apóstol de Cristo, ayudará y colaborará en la obra Jerárquica de la Iglesia.

TAREA DE COMPENETRACION

Esta se llevará a efecto sintiendo la necesidad y la obligación de trabajar a fin de llegar a una solución, en cuanto sea posible, pronta y eficaz.

Siendo el Emmo. Cardenal Gasparri Secretario de Estado durante el Pontificado del inmortal Pío XI, al dirigirse al Comité Central de la Acción Católica Italiana el 2 de octubre de 1923, se expresaba en estos términos: «Todo católico debe sentir la necesidad y la obligación de consagrarse o al menos de contribuir a esta obra de Apostolado (La Acción Católica); y debe sentir también la necesidad y la obligación de coordinar su acción, según las posibilidades a la de los órganos de acción reconocidos, si no quiere hacer estéril y aún perturbadora y peligrosa su obra».

Para estas actividades enunciadas por el Emmo. Card. Gasparri, no es preciso que los socios de la U.C.M. tengan que buscar o investigar en qué lugar hay que trabajar, en donde quiera que se encuentren, se darán cuenta inmediatamente de la grande ignorancia en materia religiosa. Dentro de nuestras mismas organizaciones fundamentales se advierte este mismo problema, de aquí la necesidad y se puede decir la obligación del establecimiento de la «Sección de Instrucción Religiosa» con su doble actividad: interna, para los socios afiliados y externa para tantos que afuera existen descuidados y hasta abandonados.

Los primeros por consiguiente que se darán cuenta y sentirán sobre manera la urgencia en disipar la grande ignorancia de principios religiosos, no serán otros sino nuestros Dirigentes de Grupos y Organizaciones Fundamentales; han de ser ellos los primeros en estudiar con dedicación la doctrina cristiana y no de una manera teórica o de memoria, como se hacía en otros tiempos, sino que además de conocer el Catecismo, se ha de gustar para después saber enseñar y comunicar esos conocimientos ya explicando su contenido ya deshaciendo tantos

errores que en la actualidad se enseñan a los niños dentro de las escuelas.

Ni se puede objetar lo que en muchas partes se oye; se dice que no es posible reunir a los hombres para poder trabajar entre ellos, si es verdad por una parte que son nuestros hombres los que presentan mayor resistencia para acudir a la Iglesia y con mayor razón a los Círculos de Estudio de la Acción Católica, es necesario decir y con toda verdad, que este grupo constituye después la Organización más dócil y la más abnegada y la más obediente, formando y constituyendo el campo en el que se siembra con una esperanza futura y cierta de una cosecha pronta, primeramente en el seno de la familia; son los hombres, sin duda alguna, los jefes de los hogares y quien se hace dueño del jefe del hogar, se puede afirmar que con facilidad entrará al seno de la misma familia.

Un verdadero socio de la U.C.M. y lleno de un activo espíritu apostólico, no escatimará esfuerzo alguno para que al darse cuenta del presente problema no quiera desarrollar desde luego sus actividades primero en el seno del grupo y en seguida en el seno de la familia y después en cualquier campo en donde sea necesario llevar la luz y la verdad de Aquel que dijo «Yo soy el camino, la verdad y la vida».

Esta obra y tarea de compenetración se completará cuando después de haber sentido la necesidad de trabajar y deseando solucionar este problema, se llegue a la realización de aquellos consejos prácticos y eficaces de nuestro inmortal Pío XI, quien al dirigirse a la A.C.J.F. de Italia las exhortaba diciendo: «Siempre más, siempre mejor. Podréis entonces realizar espléndidamente vuestro programa, si bien adaptado a las circunstancias actuales, desarrollaréis un apostolado particular y diferente según las necesidades y los diferentes medios..... Cada situación tendrá por consiguiente: los apóstoles obreros para los obreros, los apóstoles agricultores, para los agricultores, los apóstoles marinos, para los marinos, los apóstoles estudiantes, para los universitarios..... He aquí el magnífico espíritu para vuestra actividad apostólica. (Discurso a la A.C.J.F. Junio 4, 1934).

Este trabajo de compenetración según las palabras citadas, deberá desarrollarse en un medio y de una manera homogénea, escogiendo para esos trabajos, los instrumentos más

aptos, « fin de que éstos, compenetrados del medio y sintiendo las mismas urgentes necesidades, sean ellos mismos los encargados de infiltrar los principios para la solución de los problemas interiores, estando éstos basados en la justicia y en la equidad verdaderas y sólidas a la luz de la doctrina del Maestro de Galilea.

J. H. C.

A. C. J. M.

LA SECCION DE VANGUARDIAS DE LA A.C.J.M.

Lo que es

No nos detenemos en recordar que esta Sección está formada por niños que fluctúan entre los 10 y los 15 años, que se subdivide en mayores y menores, comprendidos entre los 12 a 15 años y 10 a 12 respectivamente. Que es una Sección preparatoria de la A.C.J.M., un verdadero aspirantazgo.

Vamos a tratar principalmente de la importancia de esta Sección. Podemos asegurar que es la esperanza de un Grupo parroquial de A.C.J.M., porque los socios que han sido de Acción Católica desde niños, son los más bien formados, los que mejor han bebido el espíritu que debe informar la vida del apóstol, los que más aman a la Iglesia, a su parroquia y mejor entienden el espíritu cristiano, ya que han recibido una orientación progresiva metódica a la vez, que se han ejercitado en la vida práctica cristiana, que les ha hecho capaces de apreciar su belleza y utilidad.

Esto no quiere decir que no haya socios activos, entrados en una edad más avanzada, que no lleguen a ser también buenos socios: lo que entendemos decir es que cuando el hombre es buen cristiano desde niño, y cuando adquiere espíritu de disciplina y de orden, cuando sabe unir a la iniciativa la subordinación a la autoridad, cuando sabe obedecer y mandar, desde niño, su actuación es más eficaz, porque su espíritu está mejor formado.

Por otra parte, la Sección de Vanguardias en la Parroquia reviste hoy día, una especial importancia, debido a la campaña

desecristianizadora que realizan los enemigos de Dios, y como la actividad no se limita al solo Grupo, lo cual ya es de gran importancia, sino que abarca un apostolado de los mismos niños entre sus hermanos de la parroquia, mucho puede obtenerse para la salvación de los mismos niños, por medio de la acción apostólica de los vanguardistas.

Si consideramos que los programas de Vanguardias, como todos los de la Acción Católica son tan completos que abarcan todos los aspectos de la vida para que las actividades humanas tengan un sello cristiano, y que el apostolado es tan amplio como la misión divina de la Iglesia, que llega dondequiera que hay un alma que salvar, comprenderemos mejor, que aun cuando se trata de un apostolado en ciernes, propio de niños, sin embargo, su importancia es capital.

PROGRAMAS

La Sección de Vanguardias tiene programas especiales de formación. En primer lugar se deben inculcar en la conciencia del niño, como los lineamientos de la doctrina de Jesucristo, en su aspecto Religioso, Moral, Social y Apostólico.

Presentar al niño la idea clara y concreta de lo que es el Orden Sobrenatural, e irle haciendo ver que vivimos en esa feliz condición.

Después hay que ir desarrollando en él mismo, las virtudes naturales y sobrenaturales; enseñarle quiénes son sus amigos, sus enemigos, cuál debe ser su ideal más grande en la vida y todos aquellos otros que merecen esfuerzo y amor. Debe dársele un conjunto de reglas que le ayuden a vivir cristianamente y también a cumplir con sus deberes como miembro de la Sección en el campo del apostolado.

Debe desarrollarse ampliamente en la conciencia del niño, el concepto del honor, el valor de su palabra, los sacrificios que impone el deber.

Pero todo debe sobrenaturalizarse, debe enseñársele a obrar, por la mayor gloria de Dios.

En el campo social debe enseñarse al niño a tener un buen

criterio: para la elección de amigos, de diversiones, de lecturas, etc., etc.

Es fundamental inculcarle la idea de que en sus semejantes debe aprender a mirar la imagen de Cristo, principalmente en sus padres y superiores a quienes, por amor a El, debe obedecer.

Un ejercicio en el gobierno de sí mismo, una orientación adecuada para enseñarlo a luchar contra sus enemigos internos, sus defectos que asoman, o quizás sus pasioncillas que se comienzan a manifestar, se debe procurar.

Nociones acerca de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, de lo que el niño es dentro de ella, del deber que tiene cada uno de conservar esa vida espiritual, mística y real en toda su fecundidad y su belleza como la rama de un árbol que da sombra fresca y frutos delicados, es también necesario dar al pequeño socio.

En seguida hay que explicarle lo que es la Acción Católica, la A.C.J.M. y la Sección de Vanguardias, para que su permanencia en la Sección sea consciente y querida con plena voluntad.

Describirle el apostolado tan hermoso entre sus compañeros y hacerle sentir la grande felicidad que es para él, haber sido llamado por el Niño Jesús, para ayudarlo en la salvación de los niños.

Tal es el programa general que debe desarrollarse en la Sección de Vanguardias.

Queda aún la parte organizativa, el ejercicio del apostolado en el campo de la realidad de la parroquia, la formación de Jefes, los otros medios de preparación como la oratoria, etc.

Iremos tratando estos temas poco a poco.

Podemos ofrecer material a nuestros hermanos que deseen tener por escrito los puntos desarrollados de este programa.

José Villalón.

CATEQUESIS

*Al Margen del Catecismo
del Cardenal Gasparri*

DIOS ESTA EN TODAS PARTES

Queridos niños: La última vez os expliqué que hay infierno o cárcel, donde serán castigados para siempre los que han cometido el pecado mortal y no se han arrepentido de él. ¿Cómo castiga Dios a los que no guardan sus mandamientos, Jorge? El infierno, ¿es bonito, Irene? ¿Cuándo se acabará el infierno, Damián? Y ¿querrás ir al infierno, Rosa? ¿Qué debemos hacer para no ir al infierno? A ver quién me resuelve esto: Un niño ha cometido un pecado de pensamiento malo; nadie sabe que tuvo ese mal pensamiento; ese mismo niño ya no se acuerda que cometió ese pecado. ¿se irá al infierno? Pues ¿quién lo vió y quién le recordará aquel pecado? Dios. ¿Por qué? Dílo tú, Pánfilo. Muy bien; así es en efecto. Porque Dios lo ve todo y ésto porque está en todas partes. Esto vamos a explicar hoy.

¿Aquí hay luz? Y esa luz que entra por esas ventanas ¿qué luz es? La del sol. ¿Y habrá luz de sol allá en la calle? ¿Y en el patio de vuestras casas? Y, ¿allá lejos, en los montes? Y ¿en el mar? Ahora fijáos bien, los ciegos ¿ven la luz del sol? ¡Claro que no la ven, los pobrecitos! Mas a pesar de que ellos no la vean, no por eso deja de haber luz del sol. Y, por las noches, cuando el sol está iluminando por otras partes, ¿habrá luz del sol, aunque nosotros no la veamos? Eso es; si hay luz de sol y la habrá hasta que se acabe el sol.

Pues así también Diosito, mejor que la luz del sol, está en todas partes, aunque nosotros no lo veamos y estará en todas

partes hasta que se acabe Dios, pero como Diosito nunca se acaba, luego estará siempre en todas partes. Cuando el sol no ilumina nuestro hemisferio, nosotros nos quedamos a oscuras; cuando Dios no estuviera en algún lugar, no sólo se quedaría a oscuras, sino que no existiría ese lugar. Por eso dice nuestro Catecismo: ¿En dónde está Dios? Dios está en el cielo, en la tierra y en todo lugar.

¿Aquí hay aire? Y ¿en vuestra casa? y ¿en la calle?, y ¿en qué parte no hay aire? Y vosotros ¿véis el aire? Y porque no lo véis, ¿podréis decir que no hay aire? ¿Qué nos sucedería si no hubiese aire? Puede haber lugares donde no haya aire, como en algunos aparatos y en la estratósfera, allá cerca de las estrellas, pero Diosito está en todas partes: en el cielo, en la tierra y en todo lugar.

¿Habéis visto los pescaditos en el agua? ¡Qué bonitos!, ¿verdad? ¡Con qué gusto se bañan, corren, saltan, juegan! Pues así como están los pescaditos en el agua, así estamos nosotros metiditos en Dios y no podremos ir a ninguna parte donde no esté Dios. Si tomamos un avión y comenzamos a subir; sube y sube, y llegamos hasta las estrellas, allí está Dios; si tomamos un auto y nos vamos a toda velocidad, 200 por hora y llegamos hasta los polos, allí está Dios; si nos bajamos a las minas y podemos entrar hasta donde está la lumbre del centro de la tierra, allí está Dios; en todas partes está Dios: en el cielo, en la tierra y en todo lugar.

¿Dónde está Dios, Margarita? Repite, Teresa. Tú Manuel, Antonio, Juan, etc., etc.

Ya sabéis que Dios puso en el paraíso terrenal a nuestros primeros padres, Adán y Eva. Cuando éstos pecaron, se escondieron porque tuvieron miedo de Diosito. ¿Ya estaba Dios en el paraíso, Miguel? Y ¿antes que nuestros primeros padres anduvieran por el paraíso, ya estaría Dios allí, Vicenta? ¿Quién hizo todas las cosas? Luego ya estaba allí Diosito. Antes que hiciera Dios la tierra, hizo los ángeles, un montón de ángeles. Vosotros habréis visto cómo andan los montones de mosquitos en el aire, ¡pues muchos más que mosquitos y moscas, fueron los ángeles que Diosito hizo! Pero como todos los angelitos eran retaguapos y de puritita....., uno de ellos se creyó más

de lo que era, como algunas niñas que se creen más bonitas, o unos niños que creen saben mucho; se creyó más y pecó; pero Diosito mandó que lo arrojasen al infierno; ese angel se convirtió en diablo. ¿Ya estaba Dios en el cielo, Cosme? De manera que antes del principio de todas las cosas, Dios ya estaba: antes del sol, de la tierra, de los ángeles, antes del principio de todas las cosas, Dios ya estaba, porque Dios no tiene principio. Conque, no se os olvide: Dios no tiene principio, siempre ha existido.

Seguramente os habréis fijado cómo las plantas se ponen muy fachosas con sus flores tan preciosas, pero al día siguiente que les salieron esas florecillas, éstas se mueren, se secan; también las plantas se mueren, se secan; se mueren los perritos, los pollos se mueren no sólo cuando los matan para comerlos —¡qué sabroso es el caldito de pollo!, ¿verdad?—; también se muere el hombre, nosotros nos tendremos que morir y así también, llegará un día en que se acaben las estrellas, y el sol, y la tierra y todo, toditito, sin que quede nada, pero Dios no se muere, porque Dios no tiene fin. ¿Tiene Dios principio, Federico? ¿Siempre ha existido Dios, Consuelo? ¿Se podrá morir Dios, Ester? ¿Tiene fin Dios, Prudencio? Cuando una cosa no tiene principio, ni tiene fin, se llama eterna. Si Dios no tiene principio ni fin y las cosas que no tienen ni principio ni fin se llaman eternas ¿qué será Dios, Mario? Eterno.

Por eso dice nuestro Catecismo: ¿Dios tiene principio?, y contesta: Dios no tiene principio ni fin, porque es eterno. Repito la contestación que debéis aprender: Dios no tiene principio ni fin, porque es eterno. ¿Ya lo sabes, Pascual? Dilo. María Altagracia está dando guerra; díme: ¿Dios tiene principio? Los niños que dan guerra durante la explicación, hacen llorar al Niño Jesús y no aprenden. Siéntate y fijate para otra ocasión. ¿Dios tiene principio, Macrina?

Desde que hubo lugares, cielo y tierra, Dios está en todas partes; mas no está ciego, ni dormido; sino muy vivo y viéndolo todo.

Había dos hermanos: uno se llamaba Caín y el otro Abel. Abel era muy bueno, Caín era remalote. Un día que estaba muy enojado Caín, dijo a su hermano: Salgamos fuera, al cam-

po; se lo llevó muy lejos, para que no los mirase nadie y, cuando ya estaban muy lejos, Caín mató a su hermanito Abel. ¿Nadie le había visto? Sí, Dios que le llamó y lo castigó.

Paquito y Juanito eran dos amiguitos que se fueron por las huertas y encontraron un arbolito lleno de unas peras aguanosas y dulces que, desde el arbolito parecían decir: ¡cómeme! A los dos amiguitos se les hacía agua la boca y Juanito dijo a su compañero: —¡Vamos cogiendo unas! —¿Y si nos miran? —¿Quién?, replicó Juanito. Por aquí no hay gendarmes. —¡Míralo bien!, dijo Paquito. Juanito comenzó a echar ojo por todas partes y dice: —No, mano; no hay nadie; ya miré para todas partes y no se ve a ninguno. —Pero ya te ví mirar para todas partes, menos para allá arriba, dijo Paquito y Juanito comprendió que en verdad, aunque no nos vean las gentes, Dios siempre nos está mirando, porque Dios tiene presentes todas las cosas: Dios está en todas partes y vivo.

Una vez una persona le dijo a otra: Vamos a pecar; la otra contestó: No porque nos pueden ver. —Yo te llevaré a donde no nos vean, dijo y se la llevó a una casa sola; la otra persona, dijo: —No, aquí no, porque nos pueden ver por las ventanas. —Bueno, ven, y se la llevó a un monte; la otra contestó: —No, porque pueden pasar por allá y nos mirarán. —¡Qué miedoso! Ven y se la llevó a una cueva muy honda y muy oscura. ¡Ándale!, ¿aquí quien nos puede ver? Y la otra persona dijo: —Aquí también nos puede ver Dios. Aunque nos escondamos y estemos a oscuras, Dios siempre nos mira, porque tiene presentes todas las cosas.

Si yo os pregunto: ¿Qué estábais haciendo ayer a estas horas?, seguramente me podríais decir: Esto o aquello; mas si os pregunto: ¿Qué estaréis haciendo seguramente mañana a estas horas, me podríais responder exactamente? ¡Dios sabe lo que estaremos haciendo mañana a estas horas! Eso es; Dios sabe todo, hasta lo que no ha pasado todavía, lo que vamos a hacer nosotros. Hay algunos hombres que pueden decir: Mañana va a llover; dentro de un año habrá un eclipse; dentro de algunos años aparecerá un cometa, y en verdad así pasa; mas ninguno puede decir con seguridad lo que vamos a hacer cada uno de nosotros dentro de un rato; en cambio Diosito lo sabe todo, hasta las cosas que han de suceder por la libre acción de

las criaturas, es decir por nuestra voluntad libre. ¡Qué grande es Dios!, ¿verdad? Y no se os olvide: Dios tiene presentes todas las cosas, aún las que han de suceder por la libre acción de las criaturas, y..... todavía más. (Se puede preguntar esta parte de la pregunta N° 7 del Catecismo).

Estaba un día Jesucristo nuestro Señor, que es verdadero Dios, comiendo en casa de un fariseo que se llamaba Simón y acompañado de otros muchos; entonces llegó una mujer que había sido mala, pero que se puso a llorar tanto que bañó los pies de Jesús con sus lágrimas. Simón y los demás estaban pensando, sin decir nada, ni siquiera con los ojos: ¡Si supiera lo que es esa mujer! Y entonces Jesusito les adivinó sus ocultos pensamientos y dijo: Simón, tengo algo que decirte; y por medio de una parábola, les manifestó cómo sabía perfectamente sus pensamientos ocultos. Y esto sucedió también otras muchas veces, porque Dios tiene presentes hasta los mismos afectos del corazón y pensamientos de la mente. De manera que cualquier cosa que nosotros deseamos, queremos o pensamos, Dios lo sabe, aunque nosotros no lo digamos. Vosotros estáis viendo este niño, pero no sabéis lo que él está pensando; Dios sí ve al niño y ve lo que está pensando, como ve lo que estamos pensando todos. De manera que cuando los niños o niñas están pensando echar una mentira, Dios ya lo sabe; cuando están pensando uno de esos pensamientos feos o malos, Dios lo ve. Si un niño le hace gestos a la señorita profesora, por detrás, Dios lo ve y más todavía, cuando los niños, muy mustios, están oyendo lo que otros les están diciendo, pero al mismo tiempo está pensando otras cosas, buenas o malas, Dios le está mirando, por de fuera y por dentro. Nada oculto hay para Dios: todo lo sabe, todo lo mira.

Nuestro Catecismo pregunta: ¿Tiene Dios presentes todas las cosas? Y contesta: Dios tiene presentes todas las cosas, aún las que han de suceder por la libre acción de las criaturas y hasta los mismos afectos del corazón y pensamientos de la mente. Lo repito, pues debéis aprenderlo de memoria: Dios tiene..... Ahora lo vamos a decir todos: yo en alto y vosotros bajito: Dios tiene..... Ahora los niños y yo, todos fuertecito: Dios tiene..... Ahora las niñas..... ¿Ya lo sabes, Fermín?, y ¿tú.....?

El otro día ví unos niños que estaban haciendo no sé qué



Excmo. y Rvmo. Sr. D. Nicolás Corona, Obispo de Papantla

travesura y algunos estaban, muy listos, viendo si venía la pafe; en cuanto la vieron venir, comenzaron a decir, poniéndose la mano como bocina ante la boca: ¡Aguai, ¡aguai! ¿Podremos echar agua de Diosito? ¡Ni modo!, porque El no viene, sino está en todas partes y nos está viendo. ¡Ay, qué miedo!, dirán algunos. No mis queridos niños, no debemos tener miedo de Diosito, sino únicamente obrar y pensar y hablar siempre bien, porque Dios está presente, pero no miedo, sino temor, que es muy distinto.

Hay algunos niños que son muy miedosos y, cuando el papá o la mamá les mandan a otra pieza, dicen: ¡yo no, porque está muy oscuro!, es decir que tienen miedo; pero si esos niños van a esa pieza oscura con su papá que les lleva de la mano, ¿tendrán miedo? ¡Clarín, que no! ¿Por qué? Porque aunque saliese el vivísimo pingo, allí está su papá para defenderlo, ¿no es así? Pues, mis queridos niños, por eso no debemos tener miedo de Diosito. El es nuestro Padre, el mejor de los papás; por eso debemos quitarnos el miedo, pues si en todas partes: en el cielo, en la tierra y todo lugar está Dios que es nuestro Padre, ¿vamos a tener miedo? Diosito nos cuida siempre y por eso, ya que en todas partes le tenemos, es necesario que que nosotros no le hagamos enojar y le hacemos enojar, cuando nosotros cometemos pecados, no solamente de obra o que se vean por de fuera, sino los pecados de pensamiento, de afecto, los interiores que no pueden ver los demás, pero que Dios si ve, porque para Dios todas las cosas están presentes, aún las que han de suceder por la libre acción de las criaturas y hasta los mismos afectos del corazón y pensamientos de la mente.

¿Debemos tener miedo a que Dios está en todas partes, Pedro? ¿Por qué, Toribio.....? ¿En dónde está Dios, Paz? ¿Dios tiene principio, Cosme? ¿Tiene Dios presentes todas las cosas, José? Pedro, Juan y varios.....

Hoy habéis trabajado bien; habéis aprendido tres preguntas del Catecismo; no las vayáis a olvidar y para eso debéis repasarlas bien en casa. La próxima vez os las pregunto y para que os quiera más Diosito, que siempre está cerquita de vosotros, debéis estudiar muy bien.

Ahora que decía que Diosito está cerca de vosotros, me



Excmo. y Rvmo. Sr. D. Guillermo Tritschler, Obispo
San Luis Potosí

acordé de una cosa que os voy a decir y os váis a poner muy contentos.

Aunque Diosito está en todas partes, tiene tres casitas donde está mejor que en ninguna otra parte. ¿No sabéis vosotros cuáles son esas tres partes donde está Dios principalmente? A ver, a ver si lo sabéis; ¿quién lo sabe? ¡Ya lo saben: se levanta el dedo! Dílo, Julián. Muy bien: el Cielo. Allí está Dios de una manera particular, como en su palacio. ¡Ah, qué bueno cuando vayamos al Cielo, para estar con Papá-Dios para siempre, sin que nos piquen los moscos, ni nos duelan las muelas, ni nos falte nada! ¿Quién conoce otra casita de Diosito? Dí, María. ¡Hoy estáis de rechupete! La iglesia y dentro de la iglesia, ¿tiene una casita que quiere mucho? ¿Cuál es? Si alguno lo sabe, va a indicármelo, tirando un beso a Diosito que está en esa casita. ¡Bravos! Eso es: allí, allí está Jesús Sacramentado y por eso allí está Diosito. ¡Qué bueno es!, ¿verdad? Quiere tener su casita, el Sagrario, cerca de nuestras casitas. ¡Cómo debemos agradecersele y quererlo mucho! ¿Vosotros lo queréis mucho? ¿Como de qué tamaño es el cariño que le tenéis? Decídmelo con las manos.

Ya encontramos dos de las casitas donde está muy particularmente Diosito, pero dijimos que eran tres, ¿quién sabe cuál es la tercera? ¿Quién? ¡Ujule! ¿Ninguno? Pues os lo voy a decir: Esa casita o lugar que quiere mucho Diosito y donde está, es vuestro corazoncito. Allí está, si vosotros no lo echáis para afuera con un pecado grave. Mientras sois buenos niños y no cometéis ese pecado mortal, un pecado grave, Diosito está dentro de vuestro corazón. ¿No os da gusto esto? ¿No queréis llevar a Diosito en vuestros corazones? Por eso debéis cuidaros mucho y no cometer jamás un pecado grave, porque en cuanto lo cometáis, como Diosito no quiere el pecado, se va corriendo.

Dios que está presente en todo lugar, que lo oye todo, que todo lo mira, que todo lo sabe, está dentro de mi corazón. ¡qué rico soy! Hincaditos, con mucho respeto porque estamos delante de Dios que nos mira, vamos a pedirle que nunca se salga de nosotros, que nos prepare bien y pronto para recibirle en la Sagrada Comunión y después nos lleve a su casa del Cielo! Padre nuestro..... Ave María.....

Benjamín A. Paredes, SS. CC.

"EL TROQUEL"

CRISTIAN HALBINGER

1a. calle de Luis Moya No. 5

Apartado Postal 524.

Tel. Eric. 2-95-36

Tel. Mex. L-36-86

México, D. F.

CALICES: en varios tamaños con copa y patena de plata pie metal todo dorado, o bien todo de plata dorada.

CUSTODIAS: en metal amarillo, con viril de plata, en varios estilos y tamaños.

RELICARIOS PARA EL VIATICO: en plata o en metal dorado.

COPONES: varios tamaños en metal o con copa plata y pie metal, dorado.

CRISMERAS: metal amarillo plateado o plata fina, de tres y un departamento.

ORNAMENTOS SAGRADOS: Casullas en estilo francés y español, Capas Pluviales en estilo francés y español, Paños de Hombros y Dalmáticas, Palios.

ALBAS: hechas o encajes para confeccionarlas.

BONETES MERINO: en todos tamaños.

MEDALLAS Y LISTONES para toda clase de asociaciones pías.

Cristos, rosarios, escapularios, estampas, etc., etc.,

Y en general todo lo concer-

niente al culto católico.

PIDA UD. INFORMES

CASUÍSTICA

Consultas

176. — Me han ofrecido un órgano «Hammond» eléctrico, sin tubos, y me ha ocurrido la duda de si se podrán usar estos órganos en las iglesias. El agente me asegura que los hay ya en algunas poblaciones de la República. ¿Me podría usted decir si están conformes a la liturgia y a las rúbricas? — Filarmónico.

Órgano. — Instrumento músico de viento, compuesto de muchos cañones donde se produce el sonido, unos fuelles que impulsan el aire, y un teclado y varios registros ordenados para modificar el timbre de las voces. — (V. Encic. Espasa, pal. Órgano).

Basada en esta definición, aunque incompleta, pero tradicional, la Iglesia, en su legislación sobre instrumentos de música, ha considerado siempre como órgano al tubular y no a otro.

«El instrumento musical propio de la Iglesia y a ella legado por nuestros mayores, es el llamado órgano, el cual por su grandiosidad y majestad, ha sido considerado digno de juntarse a los ritos litúrgicos, ora acompañando al canto, ora tocando armonías dulcísimas, cuando el coro debe callar en algunos casos. Pero también en esto hay que evitar la mezcla de lo sagrado con lo profano, que, a causa por un lado de las modificaciones introducidas por los constructores, y por otro lado de audacias musicales de algunos organistas, va amenazando la pureza de la santa misión que el órgano está destinado a realizar en la Iglesia». (1)

Por otra parte, el Motu proprio de Pío X dice refiriéndose al órgano: «Si bien, la música de iglesia es exclusivamente vocal, esto no obstante, también se permite la música con acompañamiento de órgano. En ciertos casos particulares, en los términos debidos, y con los debidos miramientos, podrán así mis-

mo admitirse otros instrumentos; pero no sin licencia especial del ordinario, según lo prescribe el *Cæremoniale Episcoporum*».

«El cuarteto de cuerdas y, en general, los instrumentos de viento que no se aparten del órgano, pueden emplearse con autorización». (2)

«El piano y los instrumentos de percusión, como el tambor, los platillos y otros semejantes, nunca se tolerarán». (3)

Esto supuesto, ¿en qué categoría habremos de colocar al llamado órgano electro-dinámico Hammond? No en la del órgano, que es esencialmente tubular y de viento, mientras que en el Hammond los sonidos son fruto de vibraciones eléctricas amplificadas. Su técnica y construcción nada tienen que ver con el instrumento propio de la Iglesia. Ni tampoco entre los de cuerda o de percusión. El Hammond eléctrico es instrumento de nueva invención y no cuenta entre los citados por los Decretos, que puedan en algunas ocasiones reemplazar o acompañar al órgano.

Fundados en esto, los liturgistas enemigos del nuevo sistema Hammond le rechazan enteramente como anti-litúrgico. Debe ser, dicen, absolutamente proscrito de los lugares del culto. No basta para justificar su admisión lo módico de su precio, muy relativo por otra parte, pues semejante argumento favorecería el empleo del gramófono en el templo, empleo que, como se sabe, está estrictamente prohibido. (4)

La Iglesia, afirman, ha querido y quiere siempre en su liturgia, lo verdadero y lo bello; piedra natural para la mesa del altar, metales preciosos auténticos para los vasos sagrados, lino puro para los lienzos sagrados, cera pura de abejas y aceite vegetal para las luces, control celoso y eficaz para la música de iglesia.

«Salta a la vista, —dice a su vez el eminente organista de Malinas, M. Flor Peeters—, que esos instrumentos no tienen nada que ver con la evolución y factura del órgano de iglesia. No son en el fondo sino invenciones técnicas que, a causa de la neutralidad y monotonía del sonido, no pueden soportar, ni mucho menos, una comparación con la pura belleza y la noble distinción de nuestros órganos de iglesia. El carácter opaco y vulgar del sonido está en proporción inversa de la super-propa-

ganda con que se ha querido rodear las imaginarias cualidades de esos «llamados» órganos.

«El sistema que deduce todos los pseudo-registros de una sola fuente tonal, de una sonoridad neutra y aflautada, como sucede con el Hammond, debe llevar fatalmente al «unit system» en que esa sonoridad, neutra y sin carácter, se amplifica hasta un volumen de «tutti» de una sonoridad brutal y monótona. Todo organista serio y que se respete, se impondrá la obligación de ignorar esa «maravillosa invención», tal cual se presenta en el mercado actual. Desde el punto de vista artístico puro, es clarísimo que todas las estupidas invenciones de la ciencia y de la técnica modernas, no pueden tomarse en cuenta, sino cuando sirven para enriquecer nuestro patrimonio artístico». (5)

Por otra parte, es muy grande la propaganda que hoy se hace en todo el mundo del órgano electro-dinámico Hammond, que, según sus admiradores, viene a sustituir con ventaja —al menos económica— (ya dijimos que ésta es muy relativa), al tradicional órgano tubular, hasta ahora rey de los instrumentos en la liturgia católica.

En favor de este nuevo instrumento se encuentran muchos músicos y artistas, quienes aseguran que el Hammond es, más que un órgano propiamente dicho, un nuevo instrumento musical.

«Es a juicio mío, —dice el compositor Eugenio Goossens—, el desarrollo músico-instrumental más importante de estos últimos años».

El tenor Tito Schipa afirma que «el órgano Hammond, es un magnífico instrumento musical, ideal para el acompañamiento del canto por su flexibilidad y belleza de tono». (6)

Al parecer se halla ya muy extendido especialmente en Estados Unidos y se está introduciendo su uso en Europa, según vemos por un anuncio inserto en revista tan seria como *L'Ami du Clergé* de Langres, Francia, órgano del clero de aquella nación. (7)

Por lo que atañe a México, comiézase a hacer bastante propaganda, y no faltan organistas que están encantados con

el órgano Hammond. Hace poco tiempo se anunció la inauguración solemne de uno de ellos en la catedral de Puebla.

Competente organista nos decía, sin embargo, que los sonidos del Hammond distan mucho de igualar en majestad y belleza a los del órgano tubular, y que más bien se asemeja a los del gramófono o radiola.

Esto supuesto, ¿qué vamos a responder a la pregunta de nuestro consultante? ¿El órgano eléctrico es litúrgico o no?

La contestación no es fácil. Lo primero que debería preguntarse es si al dicho instrumento, que produce sonidos musicales mediante vibraciones eléctricas, puede aplicarse el nombre de órgano.

Rigurosamente hablando y ateniéndonos a la definición que asentamos al principio, tradicional en la Iglesia, habría que responder que no. Y aquí cabe la teoría de los que afirman que por lo menos es alitúrgico.

Mas, por otra parte, si los sonidos que produce son parecidos a los del órgano tubular, y si el organista es quien da la vida ejecutando en él cualquier pieza de música, como lo hace en el tubular, ¿por qué condenar de plano, como lo hacen los adversarios de este sistema, un instrumento que supone un adelanto notable entre los instrumentos de música, llamado casi seguramente, puesto que está todavía en los comienzos, a perfeccionarse más y más? Y, si bien es cierto que la Iglesia es amante de la tradición, de lo verdadero y de lo bello en su culto, no es, sin embargo, enemiga del progreso; y así vemos cómo ha ido admitiendo en el culto los adelantos modernos, la música figurada, la luz eléctrica, etc., etc., cuando las circunstancias lo requieren.

No hemos oído que acerca del órgano Hammond, haya habido todavía decisión alguna definitiva de la autoridad suprema de la Iglesia, y por eso creemos prudente y acertado esperar su juicio sobre este asunto y no precipitar el desarrollo de los acontecimientos. Nada extraño sería que, sin mucho tardar, alguna aclaración de Roma, venga a solucionar este caso nuevo, sobre los instrumentos permitidos en el culto divino.

Por lo cual, y mientras no haya decisión oficial, lo que a juicio nuestro procede, es que nuestro consultante se dirija a su Prelado, ya que, según el Motu proprio, al Ordinario incumbe la facultad de permitir los instrumentos distintos del órgano en los templos, con tal que no sean los que están expresamente prohibidos en los documentos auténticos sobre la materia. Es la manera de no errar.

Esperamos que, dado el revuelo que este asunto ha levantado, no tardarán los Obispos en elevar consultas a la Santa Sede, cuya resolución venga a darnos luz y a orientarnos definitivamente.

V. González, O. S. B.

(1) Constit. Divini Cultus, VIII. — (2) Motu proprio, 30. — (3) Motu proprio, 19. — (4) — Decr. 4, 247. — (5) Véase "Les Questions Liturgiques", 1^o de Febrero 1939, pág. 56 y sigs. y "Revista de Estudios Eclesiásticos", Bogotá, Junio de 1939, pág. 227. — (6) Ver "Hammond Organs", pág. 2 y sigs. — (7) Ver "L'Ami du Clergé", 3 de Agosto de 1939, cubiertas, pág. 231.

177. — En la Consulta N^o 166 («Christus» de Julio, pág. 599), respuesta al sacerdote veracruzano, dice el Sr. Pbro. García Gutiérrez: que ya en el decreto de 10 de Diciembre de 1912, la Sagrada Congregación Consistorial prohibió que en las iglesias se exhiban programas cinematográficos y en el Cánón 1173 prohíbe en general todo lo que desdice de la santidad del lugar refiriéndose precisamente a los templos.

¿Por qué pues se está extendiendo la costumbre (a mi ver un deplorable abuso) de celebrar congresos en las iglesias? — 1^o Quitar a Dios de su casa (no los malos sino sus propios hijos, con pretexto de honrarlo). — 2^o Se sientan de espaldas al Altar como en las iglesias protestantes (en ellas no hay altar, menos Sagrario). — 3^o Se celebran asambleas más o menos tormentosas, como en cualquier Congreso, se grita, se aplaude, se disputa entre sacerdotes y laicos. ¿Es esto honrar a Dios? ¿Puede Dios estar contento de estas asambleas donde se prescinde de El? Entonces, ¿para qué son las prohibiciones si tienen una excusa o una razón en pro? — Un feligrés instruido y muy escandalizado.

No creo que se necesite ser muy listo para entender que no es ningún feligrés instruido el que se esconde detrás de esa

firma, ni hay buena fe en la consulta, pero si ello es así como me lo figuro, ¡allá él!; voy pues a responder a su consulta con toda buena fe y según mi leal saber y entender.

¿Es verdad o no es verdad que los señores obispos aprueban expresamente la celebración de congresos, eucarísticos, catequísticos y de otras denominaciones; los honran con su presencia y aun los convocan ellos mismos? Pues si esto es verdad, como a todos nos consta, es cuando menos temeridad, decir que son un abuso deplorable.

Pero, ¿qué decir por qué durante los congresos se suele quitar el Santísimo Sacramento de las iglesias?

Se puede y se debe decir que el mismo Ceremonial de Obispos, en el capítulo XII del libro I, hablando de la misa pontifical, dice que hay que poner un reclinatorio y añade: «Aliud Simile, ante altare, seu aliud locum, ubi est SS. Sacramentum: quod diversum esse solet ab altari majori, et ab eo, in quo Episcopus, vel alius est Missam solemnem celebraturus». Y da la razón de ello con estas palabras, que recomiendo muy especialmente al feligrés instruido: «Nam licet sacrosancto Domini Nostri Jesu Christi Corpori, omnium Sacramentorum fontē præcellentissimus, ac nobilissimus omnium locus in ecclesia conveniat, neque humanis viribus tantum illud venerari, et colere unquam valeamus, quantum decet tenemurque; tamen valde opportunum est, ut illud non collocetur in majori, vel in alio altari in quo Episcopus, vel alius solemniter est Missam, seu Vesperas celebraturus; sed in alio sacello, vel loco ornatissimo, cum omni decencia et reverentia ponatur». Luego si el ceremonial de Obispos manda que se quite el Santísimo Sacramento del altar donde el Obispo va a celebrar solemnemente, no hay que ser más papistas que el Papa y escandalizarse porque, precisamente por respeto, se le quita de la iglesia donde se va a celebrar un congreso.

¿Y llama la atención al «feligrés instruido» que durante la celebración de los congresos se sientan de espaldas al altar, como en las iglesias protestantes?

Pues ya que es instruido, vea un Pontifical Romano, y si tiene láminas, mejor, y se convencerá de que cuando el obispo confiere órdenes y en otras muchísimas ceremonias se sienta

en el faldistorio, en medio del altar y vueltas a él las espaldas. ¿Y por esto vamos a decir que el Pontifical Romano está sacado de los usos y costumbres de las iglesias protestantes?

Lo último que escandaliza al «feligrés instruido», es que en esas asambleas «se grita, se disputa, se aplaude», pero a mí me parece que eso quiere decir solamente que los congresistas no tienen sangre de atole, sino que son hombres que tienen alma en su almario y toman muy a pechos los temas que se discuten. Sin duda que un feligrés instruido habrá leído la historia de los concilios generales de la Iglesia, y habrá visto que en ellos, formados exclusivamente por obispos, hombres de virtud, de edad y de seso, ha habido sesiones tormentosas, en las que «se grita, se disputa, se aplaude», y nadie se ha escandalizado, no obstante que esas asambleas siempre se han celebrado en el interior de las iglesias.

Para abreviar: lo que se hace en este punto, está aprobado por la Autoridad Eclesiástica que es la única competente; lo que se hace, no está mal hecho, porque en último término no es nada ni irracional, ni indecoroso, ni indebido: y para terminar: así se hace..... porque no se puede hacer de otra manera.

Nos prohíben las manifestaciones y reuniones públicas, nos incantan nuestros edificios, y nos recluyen al limitado recinto de nuestros templos, ¿en dónde ¡oh feligrés instruido y muy escandalizado!», vamos a celebrar nuestros congresos? Facilítenos usted un parque público, un estadio, un local mejor..... y no lo dude, ahí celebraremos no uno, sino muchos y muy buenos congresos, que tanto ayudan para ensanchar y levantar el espíritu.

J. García Gutiérrez, Pbro.

172. — «¿Puede removerse la imagen de los altares y sustituirse por otra?» — J. G. A.

El cánón 1201 ordena que todos los altares de las iglesias, al menos los fijos, tengan su propio Título (§ 1), y que sólo con licencia del Ordinario, si se trata de altares no fijos, o de la Santa Sede, si se trata de altares fijos, se puede cambiar el Título de los altares (§ 3).

Estas prescripciones del Código de Derecho Canónico expresan la disciplina rigurosamente mandada observar por la Sagrada Congregación de Ritos en innumerables Decretos.

Aunque no está expresamente ordenado que la imagen del Titular sea colocada en el altar, es, sin embargo, lo más conveniente, para excitar la devoción de los fieles hacia él. Así se desprende de varios Decretos de la S. C. de Ritos, y principalmente del señalado con el número 4191-4: «.....tituli imago super altari absolute non præcipitur. Si tamen quædam apponenda esset altari fixo imago, tituli apponatur». De aquí se sigue que en un altar fijo, o no se pone ninguna imagen en el lugar principal, o si se pone, debe ser la del titular.

Si para cambiar el Título de un altar fijo es necesario indulto apostólico, para cambiar la imagen del titular por otra, también se requiere indulto de la Santa Sede (Decrs. 2752-5, y 7; 2762 y 4191-4). «Quando altare, dice Van der Stappen, consecratur ad nomen et memoriam alicuius Sancti, ius habet ille Sanctus ut eius imago in medio altaris ponatur, vel depicta in maiori tabula, vel incisa in forma statuæ. Super hac Sancti Titularis imagine notare iuvat quod ipsa sine speciali indulto removeri nequit ab altari cuius nomini dedicatum fuit, sed in eodem absolute remanere debet; et si aliquando conceditur in eodem altari collocare imaginem alterius Sancti, oportet tamen ut imago Sancti Titularis insuper in altari remaneat, saltem in ovali figura super gradus candelabrorum» (Sacra Liturgia, Vol. III, q. 49, III).

Antoñana, arguyendo por analogía del cánón 1201, dice que es necesaria la licencia del Ordinario para poder cambiar la imagen de los altares no fijos, así como es necesaria la licencia del mismo, para cambiar el título. Antes del Código de Derecho Canónico los Autores eran más benignos y no solían exigir la licencia del Ordinario.

Por consiguiente, a la pregunta de que nos ocupamos, debe responderse: Si se trata de altares fijos, es necesario indulto apostólico, si se trata de altares no fijos, basta la licencia del Ordinario.

J. Díez.

179. — «¿Qué decir de la costumbre de vestir a la imagen de la Santísima Virgen con las insignias propias de las Ordenes Religiosas?» — J. G. A.

Ya el Concilio Tridentino había prescrito que no se expusiera ninguna imagen al culto público en las iglesias sin la licencia del Ordinario, y que las imágenes deberían representarse, conforme al uso tradicional en la Iglesia. Pero como después se fueron introduciendo algunos abusos, el Papa Urbano VIII, por Breve del 15 de Marzo de 1642, publicado el 26 de Julio del mismo año, los corrigió y mandó, entre otras cosas: «.....motu proprio et ex scientia Nostra, deque Apostolicæ potestatis plenitudine, ne quis cuiuscumque gradus, qualitatis, ordinis..... Imagines D. N. I. C. et Deiparæ Virginis Mariæ ac Angelorum, Apostolorum, Evangelistarum, aliorumque Sanctorum et Sanctarum quorumcumque sculperet, aut pingere, vel sculpi aut pingi facere..... «aut vestire cum alio habitu et forma», quam in Catholica et Apostolica Ecclesia ab antiquo tempore consuevit, «nec cum habitu peculiari alicuius Ordinis Regularis», tenore præsentium prohiberetur.....»

Apoyándose en este Decreto del Papa Urbano VIII la Sagrada Congregación de Ritos ha reprobado no pocas veces la representación de la Santísima Virgen o de los Santos en forma no acostumbrada en la Iglesia (Véase, por ejemplo, el Decreto N° 824). Puede tolerarse la costumbre, a juicio del Ordinario, «vestiendi indumentis diversi coloris pro diversitate festorum ac temporum sacras Deiparæ Imagines fidelium venerationi expositas, dummodo tamen vestes in casu nihil indecens præferant aut profanum» (Decr. 3690).

El Código de Derecho Canónico, con relación a las imágenes expuestas al culto público, establece:

Can. 1279. — 1° Nemini liceat in ecclesiis etiam exemptis aliisve locis sacris ullam insolitam ponere vel ponendam curare imaginem, nisi ab Ordinario loci sit approbata. — 2° Ordinarius autem sacras imagines publice ad fidelium venerationem exponendas ne approbet, quæ cum probato Ecclesiæ usu non congruant».

Aunque con estas diversas palabras el Código renueva la

prohibición de Urbano VIII, la cual, por consiguiente, queda en pie.

Si está prohibido representar o pintar las imágenes de la Santísima Virgen con las insignias propias de las Ordenes Regulares, con mayor razón está prohibido vestir una misma imagen sucesivamente con esas insignias, según lo fiesta que se celebre.

J. Díez.

"VIDA" Revista Mensual de Orientación - Muy propia para intelectuales, profesionistas y estudiantes. Un año \$ 3.00. Difúndala Ud. Pida propaganda a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A Apartado 2191 México, D. F.

TÓNICO BAYER
Es un aperitivo exquisito que a la vez fortifica y vigoriza.

ÚSESE POR PRESCRIPCIÓN MÉDICA
 Reg. Nº 15585 D.S.R. - Prop. Nº 3462

BAYER

Nacionalismo,
siempre nacionalismo

El Lic. D. Francisco León de la Barra afirma: «La nación más poderosa no es la que cuenta con ejércitos fuertes, industrias activas y riquezas naturales considerables, sino la que marcha unida firmemente, consciente de sus derechos y de los deberes que impone la solidaridad humana».

De tales virtudes cívicas, que marcan con un sello imborrable el alma colectiva de los pueblos, da muestra inequívoca el V. Clero de nuestro país, que desde hace más de veinte años ha venido prefiriendo con singular predilección las velas de cera «Veritas» producto de una industria radicalmente nuestra. Las fabrica Juan J. Paz en la calle de Bahía de Santa Bárbara N° 16. — Colonia de la Verónica. — México, D. F.

NOTICIA SENSACIONAL

La Historia documentada de

LA ACCION ANTICATOLICA EN MEXICO

por el distinguido historiador Sr. Pbro. D. Jesús García Gutiérrez. Es un libro único y que hará ver a todos la verdad acerca de la persecución religiosa en México. — Sensacionales revelaciones. — Próximamente lo tendrá a la venta la

EDITORIAL HELIOS

EL PRIMER TOMO DE

«DOCUMENTACION PONTIFICIA»

(Asuntos Económico - Sociales)

que apareció ya, al precio de \$ 2.25

HA LOGRADO UNA VERDADERA SUPERACION

pues según la valiosísima opinión del distinguido sociólogo Lic. D. Mariano Alcocer, es superior a las "Direcciones Pontificias" de Arpiacu.

EDITORIAL

HELIOS

URUGUAY 79

Eric. 3-01-66

México, D. F.

Mex. J-15-18

ACADEMIA GUADALUPANA

La Obra Guadalupana de los P. P. oblatas

en E. U. de Norte América

(Véase «Christus», Julio 1939, págs. 659 a 661)

DEL RIO, TEXAS

(Arquidiócesis de San Antonio)

Esta población aunque pequeña, cuenta con tres iglesias católicas, de las cuales, dos están dedicadas al elemento mexicano con todos sus servicios en idioma español. Una de esas iglesias, está dedicada a San José y la otra, la principal, a la Virgen de Guadalupe.

Este templo de la Virgen de Guadalupe fue bendecido y consagrado en noviembre de 1906, siendo entonces párroco el R. P. E. Le Guyader, O. M. L. habiéndole sucedido poco después el P. Carlos Serodes.

Con una inversión aproximada de cuarenta mil dólares, se efectuó la edificación del templo, que puede contener cuatrocientas personas sentadas. Además se hizo otra inversión de doce mil dólares para dos edificios dedicados a escuelas.

Habiéndose visto en el curso de los años la necesidad de ampliar el templo, en 1922 el entonces párroco R. P. José Rose, inició nuevas obras que hasta ahora no han sido terminadas, pero se espera que su actual párroco, Padre Nicolás Díez, empezará en este mismo año, obras para un templo completamente nuevo y con capacidad suficiente para la población de doce mil habitantes, en su mayor parte mexicanos, con que cuenta la población de Del Río.

HOUSTON, TEXAS
(Diócesis de Galveston)

El 2 de septiembre de 1923, se bendijo y consagró el Templo de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicado en 2405 Navigation Blvd. con un costo de Dls. 33,420.00.

Anexo al templo tiene casa rectoral construída con ladrillo y un edificio de madera para escuela a la que asisten un promedio de cuatrocientos niños.

La edificación estuvo a cargo del entonces párroco R. P. Esteban de Anta, estando actualmente a cargo del R. P. Ladislao López, quien tuvo también a su cargo la iglesia de Guadalupe en Laredo Texas.

GALVESTON, TEXAS
(Diócesis del mismo nombre)

En este puerto, el templo para los mexicanos está dedicado al Inmaculado Corazón de María, desde el 20 de septiembre de 1926, habiéndose invertido en su construcción, la cantidad de quince mil dólares.

Por la misma razón de ser iglesia para mexicanos, tiene un altar lateral dedicado a la Santísima Virgen de Guadalupe en donde todos los días 12 y en otras ocasiones especiales es objeto especial de culto.

La parroquia cuenta con mil quinientos feligreses y la capacidad del templo es de cuatrocientas personas.

También tiene escuela a donde concurren aproximadamente cien niños.

Edificó el templo el P. Anastasio Pérez y ahora lo tiene a su cargo, el R. P. José Azpiazu, ambos de la Orden Oblatos María Inmaculada.

BROWNSVILLE, TEXAS
(Diócesis de Corpus Christi)

Siendo esta población el lazo de unión bien importante entre el próspero estado de Tamaulipas (México) y el Estado

de Texas de la Unión Americana; y siendo muy numeroso el contingente mexicano que reside en esta parte de la frontera, debía de edificarse, como felizmente se logró, uno de los mejores templos a la Virgen de Guadalupe.

Su construcción representó un costo aproximado de setenta mil dólares; tiene capacidad cómodamente para unas mil personas y fue solemnemente consagrado el día 12 de diciembre de 1927.

El Padre Oblato que logró edificar este templo, fue el Rev. Carlos Serodes. Actualmente está a cargo del activo y estimado Padre Esteban de Anta.

Anexo al templo existe una pequeña casa para residencia del Párroco.

Se acompaña una fotografía de la fachada de este templo y un programa de las fiestas celebradas en octubre de 1936, dando una idea del culto que existe en este templo y la importancia de sus obras católico-sociales.

NUEVA ORLEANS, LUISIANA
(Arzobispado del mismo nombre)

En esta ciudad hoy de gran importancia y que antiguamente era una colonia francesa de agricultores, que la hicieron próspera y grande, entre las numerosas iglesias para católicos de habla inglesa, francesa y española, se encuentran entre estas últimas, un pequeño templo, que casi podría llamarse Capilla, cuya fecha de origen no ha podido precisarse.

En el año 1922 y siendo Párroco el R. P. Jesús Prieto, de grata memoria, se dedicó a la Virgen de Guadalupe.

No obstante su pequeño tamaño, la construcción es sólida y de gusto artístico; representando un costo de sesenta mil dólares, que desde luego por los datos de valor de otros templos erigidos en Estados Unidos, puede dar idea de la importancia de esta obra. Actualmente está a cargo del R. P. Julio Barnes, Oblato, como todos sus antecesores.

El culto a la Santísima Virgen de Guadalupe se debe no solamente a los mexicanos, que por razón natural, acuden a

este templo, sino también a elementos católicos de diversos países de Centro y Sud-América, que por razón de comunicaciones marítimas importantes y de intercambio de negocios, residen en esta populosa e importantísima ciudad, bañada por las aguas del Missisipi.

SAN FERNANDO, CALIFORNIA
(Arzobispado de Los Angeles)

Fue construido el año de 1927 por el R. P. Juan José Mauricio de la Orden de los Oblatos, siendo su actual Párroco, el Rev. Felipe García.

Habiéndose contado con el terreno necesario, se empleó en la construcción, una cantidad aproximada de veinticinco mil dólares.

Su capacidad es de más de un mil personas, con asientos para seiscientos.

La dedicación de este templo se hizo a Santa Rosa, que es la Patrona de la ciudad, pero siendo este templo dedicado a los mexicanos, se considera también de la Virgen de Guadalupe, a la que se venera en un altar especial y preferente.

Los días 12 de cada mes se verifica una función religiosa. En el mes de diciembre, para preparar la festividad principal se lleva a cabo un novenario solemne. El día 12 de diciembre, después de la función que se lleva a cabo con gran esplendor, se organiza la procesión por todas las calles de la ciudad, desfilando carros alegóricos que representan las Cuatro Apariciones de la Santísima Virgen.

Juan Lainé.

(Continuará)

ESTUDIOS HISTORICOS

Galería de Mártires Mejicanos

SEÑOR CURA D. PEDRO MALDONADO

El señor cura don Pedro Maldonado nació en la ciudad de Chihuahua el 8 de junio de 1892 y fueron sus padres D. Apolinar Maldonado y Dña. Micaela Lucero.

Siendo muy niño perdió a su padre, pero su cristiana madre lo educó, lo mismo que a sus hermanos, con todo esmero, inculcándole desde sus tiernos años, sentimientos de piedad cristiana.

Contaba 6 años de edad, cuando comenzó el estudio de las primeras letras, en la escuela anexa al Santuario de Guadalupe, y allí, a la sombra de la Madre de los mejicanos, comenzó el estudio de las letras y siguió el de la piedad cristiana, que había comenzado en su hogar, sirviendo de acólito en el Santuario.

Pasó de allí a la escuela anexa al Seminario, y terminado su instrucción primaria, estuvo todavía 2 años en calidad de ayudante.

En 1908 comenzó sus estudios en el Seminario en calidad de medio interno y durante diez años se dedicó con ahínco al estudio de las ciencias eclesiásticas y a las virtudes sacerdotales. En enero de 1918 determinaron sus superiores enviarlo a El Paso, Texas, para que recibiera la ordenación sacerdotal y la recibió, en efecto, de manos del Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, el 25 de dicho mes y año.

Ordenado sacerdote, regresó a su diócesis y el 11 de febrero, celebró la primera misa, en honor de la Virgen Santísima de Lourdes.

SEÑOR SACERDOTE: En bien de la niñez propague "LA CRUZADA"

Pida propaganda gratis a "BUENA PRENSA" Donceles 99-A
Apartado 2181.- México, D. F. Suscripciones:
Un año \$ 5.00 6 meses \$ 2 50

Tres días después de haber cantado su primera misa, fue enviado a su primera parroquia, la de San Nicolás de las Carretas, donde trabajó con celo y discreción sobre todo en aumentar el culto y la devoción al Santísimo sacramento.

En diciembre de 1922 fue destinado a la parroquia de Santa Rosa Cusiuhuiráchic, donde estuvo hasta octubre de 1923 en que fue trasladado a la de Ciudad Jiménez, en la que no estuvo sino tres meses, pues una enfermedad del cerebro, producida tal vez por el exceso de trabajo, lo obligó a retirarse a la ciudad de Chihuahua.

En marzo de 1923, ya restablecido de su enfermedad, fue enviado a la parroquia de Santa Isabel, en la que fomentó las asociaciones existentes y fundó otras nuevas, entre las que merece mención especial, la Adoración Nocturna.

Fue muy devoto de la Virgen María, cuyas festividades celebraba con toda solemnidad, y de Santa Teresita del Niño Jesús, y procuró por cuantos medios pudo, la instrucción religiosa de sus feligreses, niños y adultos, pero principalmente de los primeros, a los que apartaba con todo cuidado de las escuelas oficiales.

Suspendido en 1926 el ejercicio público del culto, por causas bien conocidas, siguió él viviendo entre sus feligreses y administrándoles los sacramentos ocultamente, aun con riesgo de su vida.

Con los arreglos de 1929, amainó un poco la tempestad, pero para desarrollarse con mayor furia en el Estado de Chihuahua, donde llegaron las disposiciones gubernativas a no permitir más que un solo sacerdote para aquella diócesis, tan dilatada y tan accidentada, a desterrar al señor obispo y a la mayoría de los sacerdotes, a incautarse del Seminario, clausurar la mayor parte de los templos y prohibir toda enseñanza religiosa, aun en los templos.

Ni aun en estas circunstancias abandonó el buen pastor a sus ovejas, sino que siguió apacentándolas lo mejor que pudo, dadas las circunstancias, hasta el 14 de mayo de 1934, en que llegó a Santa Isabel el Jefe de la Policía de Chihuahua y con engaños hizo que se presentara el señor cura en las oficinas de la presidencia municipal. Allí comenzó el Jefe de Poli-

cía a echarle en cara, como si se tratara de verdaderos crímenes, que siguiera ejerciendo su sagrado ministerio y atendiendo al bien espiritual de sus ovejas, y entre insultos, amenazas y golpes, fue llevado, primeramente a la ciudad de Chihuahua y después a la frontera de los Estados Unidos, para desterrarlo del país.

Salió del territorio nacional, pero en cuanto pudo, entró nuevamente en él y bien disfrazado, para no ser conocido, llegó la noche del 20 de julio a los límites de su parroquia y algunos días después, a la cabecera misma, desde donde, oculto y disfrazado, cambiando con frecuencia de domicilio, atendía a las necesidades de sus feligreses, de la mejor manera que podía.

El 10 de febrero de 1937, miércoles de Ceniza, hizo la bendición de las cenizas y celebró la santa misa en una casuchita donde por entonces estaba alojado, en el barrio de Boca del Rio, a distancia como de un kilómetro del centro de la población, y allá comenzaron a ir, en grupos pequeños y aislados, todos los feligreses suyos que querían recibir la sagrada comunión y la ceniza.

En la mañana de ese día se incendió en Santa Isabel, una parte de la escuela oficial, y aunque en ello no tuvo el señor cura arte ni parte, pero sus enemigos tomaron ese incendio como pretexto para acusarlo, fundándose en que había procurado siempre hacer la guerra a la escuela socialista, y lograron del gobernador del Estado una orden de aprehensión contra el sacerdote.

Serían como las dos y media de la tarde, cuando lograron dar con la casa donde se ocultaba; la rodearon con gente armada y comenzaron a llamar a la puerta, entre amenazas y blasfemias. Como tardara en salir, comenzaron a prepararse para incendiar la puerta, cuando salió el señor cura y rodeado de gente armada, fue conducido al pueblo de Santa Isabel.

Como le siguieran muchas personas, deseosas de prestarle algún auxilio, comenzó a rezar en voz alta el santo rosario, al que iban respondiendo sus feligreses que le acompañaban, mientras los esbirros no cesaban en sus amenazas y blasfemias, mientras que los esbirros no cesaban en sus amenazas y blasfemias.

Llegados a las puertas de las casas municipales, se encontraron con el presidente municipal, el presidente del comité agrario y otros enemigos suyos, y el presidente del comité agrario comenzó por darle golpes con el cañón de su pistola, mientras que otro, al ir subiendo las escaleras, le dió tal golpe en la cabeza con la culata del fusil que llevaba, que le hundió parte del cráneo y le hizo perder el conocimiento, por lo que lo subieron en hombros hasta las oficinas municipales.

En vano quisieron sus feligreses prestarle algunos auxilios. A nadie permitieron que lo viera; en el teléfono se negaron a permitir que se comunicara nadie con la capital del Estado, y no faltaron algunos que fueron encarcelados para mejor impedirles ayudarle en alguna forma.

Por fin, aunque tarde, lograron algunos llegar a la capital del Estado, para solicitar garantías en favor del reo, y ya entrada la noche llegaron a Santa Isabel, en automóvil, unos policías de Chihuahua, que recogieron al sacerdote moribundo y así lo condujeron hasta la capital del Estado, donde lo internaron en el Hospital de la Beneficencia Pública.

Ya no era posible hacer nada por él, pero quiso Dios nuestro Señor que dos sacerdotes residentes en la ciudad lograran llegar hasta donde estaba, y éstos le administraron los últimos sacramentos y lo acompañaron hasta la hora de su muerte, las 6 de la mañana del 11 de febrero.

¡A los 19 años, día por día, de haber ofrecido por vez primera el santo sacrificio de la misa, ofrecía como sacerdote el último, el de su propia vida, por la salvación de sus ovejas!

Cuando se supo en la ciudad que había muerto el señor cura Maldonado, se enlutaron las casas; lograron que les entregaran el cadáver, que fue llevado a la habitación del señor obispo, donde él, los sacerdotes residentes en la ciudad y muchedumbre de fieles le rezaron el oficio de difuntos, y le tributaron los últimos homenajes de veneración.

Al caer la tarde de ese día, fue llevado el cadáver a su última morada, acompañado por millares de personas, que entonaban cánticos sagrados y elevaban a Dios sus oraciones.

¡Ni en el día de su santa-misa recibió tan cálidos homenajes como en el día glorioso de su entierro!

Jesús García Gutiérrez.

Conclusiones del Congreso Científico sobre la Sábana Santa

En la primera semana de mayo de este año, se celebró en Turín, donde se conserva el precioso lienzo, un Congreso de estudio sobre la Sábana Santa en que, según tradición, fue envuelto el divino cadáver de Nuestro Señor.

Todas las ponencias de los distinguidos profesores que han tomado parte en este congreso, han despertado extraordinario interés.

El Profesor Juan Iudica, de la Real Universidad de Milán, trató el tema: «Experimentos sobre la formación de las huellas en la Sábana Santa».

El Doctor Iudica, después de numerosas experiencias con cadáveres puestos en condiciones semejantes a las en que se encontraba el del Señor, ha conseguido huellas, si no exactamente iguales, muy parecidas a las de la Sábana Santa, y especialmente del rostro, que es la parte más difícil de conseguir.

Demostrada la posibilidad de obtener una huella por contacto directo, huella de color sepia claro, susceptible de modificarse en condiciones análogas a las en que se ha encontrado la Sábana Santa, opinó que la coloración roja oxidada, parecida a sangre, que se encuentra en el sagrado lienzo, ha podido producirse por algunas sustancias del género de las que se usaron para embalsamar al Señor, las cuales toman una coloración roja en presencia de la sangre y del suero de sangre.

Sus experiencias le llevan a la conclusión de que los rastros de la Sábana Santa, se verificaron por contacto directo del lienzo con el Cuerpo, que son, por tanto, un testimonio irre-

futable y preciso de la Pasión del Señor y que indirectamente vienen a ratificar las modalidades exactas de la sepultura referidas por los Evangelios. Además él está convencido de que las huellas que se ven en la Sábana Santa, son huellas de sangre, cualquiera sea modificada por reacción química, pero sangre.

El Profesor Mauricio Maserá trató ampliamente el tema: «*La palabra de la medicina legal respecto de las huellas de la Sábana Santa*». De los estudios hechos, deduce que el Sagrado Cuerpo fue amortajado cuando aún no había sufrido la rigidez cadavérica.

El Profesor Maserá afirmó, como conclusión propia, esta consideración del Profesor Iudica: «*Que, sin recurrir a ayudas históricas, de la Sábana Santa se deduce que fueron esparcidos por todo el cuerpo, agentes conclusivos, los cuales acumulándose unos sobre otros, en un cutis previamente lacerado y contuso, en las partes blandas dieron lugar a la formación de vesículas de contenido sueroso o suerosanguinoso, que se rompieron después, dejando salir el líquido. Este líquido determinó también por todo el cuerpo, úlceras de forma y tamaño diverso*».

El Doctor Caselli, trató el tema: «*Comprobaciones de la medicina moderna sobre las huellas de la Sábana Santa*», poniendo en evidencia los resultados médicos acerca de las condiciones físicas y patológicas del Cuerpo del Salvador en el momento de la muerte.

La rigidez de la figura y la posición de algunas partes demuestran que la muerte fue ocasionada por el mecanismo de la suspensión que produjo contracciones tetánicas. Examinó también algunas señales particulares, como la de los traumas contusivos, que van desde la simple contusión en la superficie, hasta la lesión profunda. En muchas de ellas se muestra la huella del azote romano.

El mismo magullamiento del hombro derecho, así como el de la escápula, demuestran que Jesús debió de llevar la cruz entera, y no solamente, como hoy algunos opinan, el llamado patíbulo, es decir el travesaño de la cruz. El examen de las manchas de sangre permite conocer si se trata de sangre viva o de sangre cadavérica. Como también se puede afirmar que el golpe de la lanza fue dado después de la muerte.

Los resultados médicos indican que no puede tratarse de una falsificación, porque aquéllos corresponden exactamente a la descripción de los Sagrados Textos. La ciencia médica comprueba que en la Sábana Santa faltan señales de un ulterior proceso de putrefacción del cuerpo envuelto en ella, lo que demuestra que tal cuerpo estuvo allí breve tiempo.

El Profesor Romanese expuso los resultados obtenidos por él, envolviendo cadáveres en lienzo con preparativos de áloe y de mirra. Estas experiencias le han llevado a la conclusión de que basta la humedad para producir, con la mezcla de mirra y áloe, el negativo de un rostro cadavérico.

El P. Scotti, salesiano, habló sobre los últimos resultados de los experimentos químicos acerca de las diversas sustancias que probablemente entraron en reacción al formarse las huellas. Habló también de ulteriores análisis que pueden hacerse en la Santa Sábana con medios físico-químicos, con rayos X, rayos ultravioleta, que podrían revelar finísimas huellas insospechadas y poner en evidencia detalles que hoy desconocemos.

El Profesor Romanese manifestó el paralelismo entre sus conclusiones y las del P. Scotti, e hizo votos por una colaboración que puede dar excelentes resultados.

El Profesor Laezza presentó los documentos del Profesor Schiapparelli acerca del tema: «*El indiscutible carácter de negativo de la Sábana Santa*».

Interesantísima también ha sido la ponencia del Sr. Enrie, fotógrafo de la Santa Sábana. Según él, no puede negarse la autenticidad de la Santa Reliquia. Excluye la posibilidad de una inversión de color, porque hay lugares donde no existe en la positiva, y sí en la negativa; lo que no podría hacer nunca un pintor por hábil que fuera. Además hubiera sido necesario saber muchas cosas, que se ignoraban en el siglo XIV, época de la que se tienen noticias exactas de la Sábana Santa, para llegar a producir una obra tan perfecta, hasta en los mínimos detalles, como lo es la Sagrada Reliquia.

Muy importante ha sido también la ponencia del señor Timossi, sobre los sistemas técnicos de tejidos en la antigüedad, especialmente entre los egipcios, estudiando los tejidos seme-

jantes al de la Santa Sábana y anteriores a ella, desde el punto de vista del dibujo y de las dimensiones.

Ha examinado especialmente la clase del lino, la manera del tejido, la composición del hilado en el sentido de la urdimbre y de la trama, y ha sacado la conclusión de que la Sábana Santa no puede tener menos de 1900 años.

El último día del Congreso llegaron a Turin para tomar parte en él, el P. Jaegger, de Alemania, y el Profesor Masse, con otros varios estudiosos, de París.

Notemos que la Iglesia no ha fallado sobre el caso, dejándolo al estudio de la ciencia. Hasta ahora los médicos, pintores y fotógrafos se inclinan, en su mayoría, a admitir la autenticidad de la reliquia. Pero algún exégeta insigne propone dificultades de difícil solución y no faltan otros sabios católicos que se muestran reservados. Todo esto es prueba de la seriedad de los estudios al respecto. Cuanto a fotografiarla con rayos infra-rojos, Pío XI era de parecer que poco se podía esperar de este procedimiento, toda vez que a través de los siglos había sufrido mucho el lienzo, sobre todo cuando en diversos incendios, fue empapado de agua; esto, aparte del peligro de nuevos deterioros que tal procedimiento implicaría para el interesantísimo y precioso lienzo.

S. D. A.

CAMPANAS DE COBRE Y ESTAÑO

desde un kilo hasta seis toneladas.
Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta.
Candelabros, cancelos, cercas, bancas para jardín, etc.

Pidan diseños y precios.

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.

San Luis Potosí, S. L. P.

NO DEJE UD.
DE LEER

"UNION"

SEMANARIO CATOLICO
POPULAR PARA TODOS

Suscripción Anual \$ 5.00 Semestral \$ 2.50

"BUENA PRENSA" Donceles 99-A. Apartado 2181. MEXICO, D. F.

DERECHO CANONICO

Interpretación de la Ley

DE LOS LUGARES PARALELOS

(Continúa)

En la interpretación de la ley, puede acontecer que no obstante la diligencia que se ponga en la consideración del texto y contexto, no aparezca claro su sentido; por lo tanto el mismo Código, da otras reglas para quitar la obscuridad de la ley.

La primera regla la tenemos enunciada en el canon 18: «*quæ si dubia et obscura manserint, ad locos Codici parallelas, si qui sint..... est recurrendum*».

Conviene aquí recordar, que la verdadera ciencia del Derecho comenzó con las colecciones sistemáticas. Los escritores comenzaron a ordenar las leyes según la materia y ya no según el tiempo en que habían sido dadas. En los primeros siglos la ciencia del Derecho era imperfecta y mezclada con la Teología. Graciano ordenó las leyes diversas, las comparó entre sí a fin de quitar las contradicciones, como consta por el mismo título que le dió a su famoso Decreto: «*Concordia discordantium canonum*».

Nada extraño es pues, que el legislador eclesiástico indique la consideración de los lugares paralelos para quitar la obscuridad que no se pudo quitar con la sola consideración de las palabras de la ley en el texto y contexto. La comparación de los lugares paralelos, que tratan de la misma disciplina, da luz y claridad en la interpretación de la ley; el Derecho es algo homogéneo, y su unidad y armonía resplandece sobre todo en la legislación eclesiástica, en la que no se puede prescindir de la asistencia del Espíritu Santo, como dice Oietti.

Lugares paralelos son los que tratan sobre la misma cosa; en Derecho, los que tratan sobre la misma disciplina.

Nada importa que se trate de disposiciones dadas por el mismo legislador o por varios, por un legislador inferior o por el superior, si se trata sobre la misma materia y para los mismos súbditos; la Iglesia ejerce su potestad legislativa para el bien común, por lo tanto hay que juzgar que los legisladores eclesiásticos cooperan al mismo fin: el superior dará sus leyes, racional y lógicamente, el inferior, según el sistema jurídico general. Esto engendra la unidad y armonía en la legislación; realmente no puede haber un canon que esté en contradicción con otro; hay que conciliar unos con otros, aunque aparentemente estén en pugna y hay que explicar los textos oscuros con los claros.

En la consideración de los lugares paralelos, los escritores consideran dos cosas: o existe concordancia, o hay discordancia. En el primer caso, no hay ninguna dificultad y se presume que el legislador dispuso lo mismo en lugares diferentes y siguiendo los mismos principios jurídicos; por lo tanto, las leyes paralelas en este caso, deben ser entendidas de igual manera, ya sea que el legislador haya usado las mismas palabras o diferentes expresiones.

En caso de que exista discordancia, hay que proceder de varias maneras: puede suceder que la discordancia sea nada más aparente y se puede quitar con la consideración de las leyes; a lo mejor las leyes que parecen estar en pugna, tratan de diferente materia. Puede suceder así mismo, que las leyes en pugna, no estén en vigor al mismo tiempo y que una haya sido revocada por la otra. La revocación puede ser expresa, hecha por las palabras «derogamus», «abrogamus» y que se llama «abrogatio», «derogatio» u «obrogatio», según el efecto diverso que produce. Existe también la revocación indirecta: si la nueva ley es contraria directamente a la anterior, en este caso la nueva revoca la antigua; si regula totalmente la materia sobre la que la ley antigua trata, como hizo Pío X por la Constitución «Apostolicæ Sedis» en que ordenó las disposiciones sobre las censuras. Hay que notar por último que aunque el Código, según el canon 6 n. 1, abrogó las leyes que van en contra de él, sin embargo las leyes generales no derogam las

disposiciones dadas para lugares especiales o las disposiciones dadas a personas determinadas.

Por la consideración de los principios de la revocación de la ley, se pueden resolver con facilidad las contradicciones que existan entre leyes paralelas, pero no vigentes al mismo tiempo.

Si las leyes paralelas que parecen contradecirse, fueron dadas al mismo tiempo, y por lo tanto los principios sobre la revocación de la ley no pueden servir para el caso, hay que proceder de otra manera. En primer lugar hay que considerar si una ley es general y la otra particular. Ya antes del Código existía el principio: «generi per speciem derogatur». La ley especial, deroga la general, cuando ésta le es contraria. Por lo tanto, la ley general conserva su fuerza para todos los casos, exceptuando aquellos en los que la ley especial dispone otra cosa.

M. Gómez.

Hermano:

Si a Ud. le sobran INTENCIONES de Misas, mándenlas, y si le faltan, pídanoslas. Así nos podremos ayudar todos. Sólo suplico que sean SIN DIA FIJO.
José A. Romero, S. J. — Apartado 2181. — Donceles 99-A.
MEXICO, D. F.

Alfredo Wolburg



Construcción de órganos y reparación en general.

ORGANOS CONSTRUIDOS. Parroquias de San Miguel Allende y de Dolores Hidalgo, Capilla de Cristo Rey (León), Catedral de Mérida.

RECONSTRUIDOS: Catedrales de Guadalajara y de León.

Díaz Mirón No 96.

Apartado 1968.

Teléf. 6-19-05

México, D. F.

Una oportunidad que puede usted aprovechar

- ♦♦♦—
- * 2 Preciosas pinturas sobre tela, con marco de moldura dorada, representando dos hermosos ángeles, de 2 metros 30 cms. de alto por 1 metro 20 cms. de ancho, el par en \$ 60.00
 - * 7 Bancas de cedro fino, con tarima cada una, midiendo 2 metros 60 cms. de largo, precio de „ 400.00
 - * 1 Altar de cedro y oro, tallado, con tres graditas para los candeleros; sobre tarima como grada; atril de cedro; que mide el altar 1 metro 90 cms. de largo; 1 metro 20 cms. ancho y 1 metro 3 cms. de alto, en precio de „ 200.00
 - * 1 Segrario de metal amarillo dorado fino; ferro interior de raso blanco, cuyas medidas son de: 40 cms. fondo exterior; 58 cms. de ancho y 1 metro de alto, con bonito trazo del mismo metal y segura cerradura, en precio de „ 400.00
 - * 2 Hermosas columnas de cedro tallado y oro, que miden 1 metro 90 cms. de alto, el par en „ 60.00
 - * 2 Hermosas columnas de cedro tallado y oro, que miden 1 metro de alto, el par en „ 30.00
 - * 1 Preciosa escultura de la Virgen de Guadalupe en cartón piedra, de 1 metro 50 cms. de alto, con su resplandor dorado fino, en precio de „ 150.00

Los precios fijados son los últimos. El pago debe ser al contado. Puede el comprador ver personalmente los objetos, o comisionar a otra persona para que los examine.

—♦♦♦—

Francisco Loto Casa

Ciudad No. 58

México, D. F.

El Párroco, su misión y sus luchas modernas

La Parroquia es una institución canónica de gran importancia para la Iglesia. Es el medio por el cual, la sagrada jerarquía tiene contacto con cada uno de los fieles, es la última subdivisión territorial y jurisdiccional que, con la estabilidad de que goza, con el celo de su Pastor, con los vínculos que establece, con las direcciones que imprime en las costumbres, dirige a los pueblos por los mejores derroteros del mejoramiento espiritual.

EL CENTINELA

El Jefe de la Parroquia, mediante el acatamiento a los sagrados cánones, constituyese en el centinela que da la voz de alarma, cuando se aproxima el enemigo espiritual en alguna forma: en costumbres paganas, en doctrinas deletéreas, en individuos escandalosos, en impresos heréticos, en revistas obscenas, en maledicencias, en querellas, en discordias conyugales, en desobediencias filiales, en opresiones de los humildes, en la explotación de los pobres y verdaderos trabajadores.

EL PASTOR ESPIRITUAL

Cumpliendo sus deberes, alimenta las ovejas con el pasto de la instrucción cristiana, de la oportuna corrección, del adecuado aviso; con el pienso de ilustradas pláticas sobre las verdades reveladas, dando sabor a los asuntos abstractos y elevados con el estilo llano, con el símil apropiado, con el ejemplo impresionante y con otras utilidades que sólo da el ingenio, que sólo facilita la práctica, que sólo suministra el celo

acucioso y generoso; presentando de tal manera los más adustos puntos de las prácticas cristianas, que desaparece mucho de la severidad que tanto detiene a primera vista; y los envuelve en cierto atractivo; el atractivo que tiene la rectitud mirada por el lado de la estética espiritual; el atractivo que encierra la honestidad, considerada como medio para elevarse por encima de las miserias de la naturaleza corrompida, como medio de romper vínculos bochornosos que hacen pesadas y sombrías las horas del destierro.

EL PADRE DE LA PARROQUIA

Residiendo ininterrumpidamente en su territorio, al lado de la iglesia principal, viene a ser el alma de la población, puesta bajo su cuidado. Así ejerce una vigilancia formal que le permite enterarse de todas las infracciones en que incurren sus hijos espirituales; así su ejemplo, la elocuencia de sus modales, la significación de sus actos, asesta recios latigazos a los escándalos, a las maneras reñidas con el espíritu cristiano, habla muy alto contra los vicios.

Así su asiduidad, es patente; su amor, efectivo; su interés por el bien espiritual, innegable.

Así la confianza se arraiga en las almas nobles; el respeto se apodera de los indiferentes; y hasta en el ánimo de los abiertamente malos impera un instinto de acatamiento.

Así el dictorio vulgar pierde en resonancia y excita más fácilmente la repulsa; así la calumnia rebota en el aprecio de los más; así toda persecución, por sorda que sea, fracasa total o parcialmente.

El párroco es un personaje que transforma a los pueblos lentamente; que poco a poco los arranca de las garras del pecado: que, sin trastornos, los introduce en el sendero de la justicia, del orden y del amor.

LA INCONSTANCIA DE FELIGRESES MODERNIZADOS

Sin embargo, a la larga, los esfuerzos, por tesoneros que sean, no tienen la correspondencia debida; tropiezan en el desagradable «ya le hemos ayudado bastante», que equivale al

áspero «le agradeceremos no molestarnos más» y que en los casos de familias o grupos que sólo se mueven por personalismos odiosos, a fuerza de impresiones fuertes y gratas, a cambio de preferencias indebidas descienden al «ya nos tiene fastidiados con sus cosas».

Es evidente que los corazones animados de fe viva, nunca piensan en apartarse de la parroquia, menos se disgustan por servir a la parroquia y mucho menos dan repulsas a la parroquia.

Pero, actualmente, fría o del todo muerta como está la fe en gran número de almas, el espíritu parroquial, que goza de tanta lozanía cuando está plantado en buena religiosidad, está anémico sobre todo en las localidades que, por su menor importancia y dependencia de los grandes centros, afluyen a las ciudades también en los restos que les queda de vida cristiana.

CAUSAS DEL ENFRIAMIENTO PARROQUIAL

La proximidad de las iglesias en la ciudad, donde abundan las comodidades para satisfacer las necesidades espirituales, mimica a las gentes también en sus aspiraciones cristianas y este mimo, como todos los mimos, afemina, insolenta, aviva el fuego de las exigencias; recrudece las mentecateces de los necios; establece insulsas e hirientes comparaciones entre la persona del párroco y los clérigos de otras residencias; introduce el desbarajuste en el orden; bloquea la noble independencia del clérigo imparcial.

El espíritu parroquial ha sufrido también serias averías con los modernos caminos, por los cuales llegan al territorio de cada jurisdicción muchas personas y cosas poco edificantes, que no estimulan lo bueno y, desde luego, la merman la sumisión del pastor.

POCAS CONSECUENCIAS BUENAS Y MUCHAS MALAS

En la aldea, gracias a las facilidades del traslado vense ahora respetable y cristianas matronas, cumplidos caballeros, recomendando a las gentes el temor de Dios, el respeto al sa-

cerdote, la vida piadosa; circulan impresos interesantísimos desde el punto de vista de la fe; se hace propaganda a favor de la santa causa con el grabado artístico y la sagrada literatura.

Pero el automóvil llega hasta el humilde caserío con hombres y mujeres libertinos, quienes piensan que el campesino no les estorba su desenvoltura y que corrompiéndolo con su desenfreno, se convierte en su cómplice. Desgraciadamente las más de las veces todo les resulta a la altura de sus deseos, porque no todos los vecinos de un distrito apartado comprenden que con el hecho de elegir su localidad para su desafuero, irrespetan sus hogares, corrompen las conciencias y manchan el crédito.

Las mujercuelas, que debieran topar con las caras agrías de los vecinos honorables, son muchas veces agasajadas y retenidas por los que están sedientos de placeres envenenados, con perjuicio considerable de la moral.

Por eso, aún las fiestas religiosas que antes fomentaban la unión, el respeto, la cordialidad, la pureza de costumbres, ahora estimulan el descaro y la lujuria más avanzada. Las procesiones de Semana Santa y la solemnidad patronal brindan la ocasión para entablar conversaciones que distan mucho de ser piadosas, para lanzar chistes que no son sólo para excitar la risa, sino para permitirse abusos que son algo más que simples charlatanerías.

De este modo la juventud, en un desconsolador porcentaje, tiene ahora ajada el alma, empañada la pureza, enlodados los sentimientos.

PERDIDAS PARROQUIALES. — MODO DE PREVENIRLAS Y EVITARLAS

Todo esto va contra la parroquia, aparta de la parroquia, independiza de la parroquia. Pero mejor es hablar en romance: En tales condiciones se combate disimulada, pero eficazmente a Jesucristo en la sociedad, se destierra a Jesucristo del hogar, se expulsa a Jesucristo de las almas.

No es pues leve ni corto el trabajo que tiene ahora el pastor en el afán de mantener las ovejas en el redil. Estos nuevos lobos, que no son de los menos feroces, deben encontrar

muy fortificadas las avanzadas de la parroquia con el buen periódico, con sociedades bien organizadas y adaptadas a las necesidades de los tiempos.

El sacerdote debe mantener el valor, la cohesión y la disciplina dentro de todos los organismos en que se apoya el vigor de la parroquia.

Así cumplirá el sacerdote la difícil misión que ha recibido de la Santa Iglesia.

X. X. X.

ATENCIÓN RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS; así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo a menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

José Alvarez B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal N° 7.

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

CERERIA "LA PURISIMA"

Ave. República del Salvador 169 Eric. 3-31-39

Cera pura garantizada, litúrgica. - La mejor calidad y el precio más bajo.

BERNARDINO GOMEZ

Un Gran Misionero de China

EL PADRE PABLO DE GELOES

Un viejo misionero, esbelto como un joven, monta, algún tanto inclinado sobre la silla, un caballo blanco de poca alzada, cuya cola vuela al aire; su vestido: pantalón blanco, botas amarillas y una sotana blanca también, recogida por un cinto de cuero; en su mano juega una varita de junco..... tal se nos presenta el P. Pablo de vuelta de sus correrías.

Los rapaces de la aldea han divisado ya de lejos el «Sibèrien» del padre y su blanca barba, y acuden en bandadas repitiendo sin cesar: «¡Padre, danos dulces!», aunque bien saben que ha mucho que el padre no tiene dulces. El Padre sonriendo, pregunta y responde; feliz de volver a su guarida de «Wang-Ko», su «Palais Royal» como él la llama.

CIENT LIS A LA REDONDA

Hace más de doce años que el Padre «De Geloës» vive en Wang-Ko. Cuando llegó, nada poseía, mas pronto levantó una escuela, que servía a un tiempo de capilla; al año siguiente construyó una iglesia, y después una casa.

Actualmente Wang-Ko y el «viejo Sou», que es el nombre chino del Padre, son conocidos a centenares de lis a la redonda, (es el «li» una medida china, que equivale más o menos a medio kilómetro).

Wang-Ko, es asimismo un dispensario de milagros, refugio de menesterosos, baldados, sarnosos, débiles y enfermos que vienen a buscar algún alivio en sus trabajos; en Wang-Ko se les recibe; el Padre no cobra nada; y aunque no ha estudia-



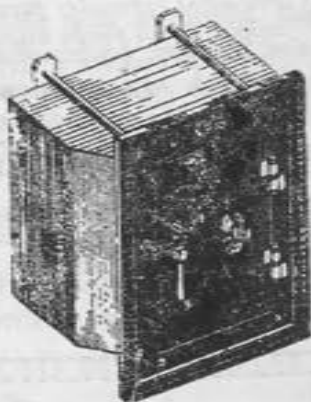
Señor
Sacerdote:

No exponga usted
sus Sagrarios a ro-
bos sacrílegos.

Nosotros
le ofrecemos Cajas
de Seguridad a
Precios reducidos

Caja Fuerte Mural No. 1 B.
Convertida en Sagrario, con la aplica-
ción exterior cubriendo la combina-
ción y el pestillo \$ 350.00.

Asegure sus valores
y alhajas en su propio
domicilio



Precios y tamaños para
muros de cualquier grueso.

Caja Fuerte Mural No. 1 B
sin aplicación exterior
\$ 300.00

PRECIOS E INFORMES EN

Gran Herreria Gabelich, S. A.

Tels.: 3-14-24. L-93-50. Dr. Lucio 191. México. D. F.

do medicina, sus escasos conocimientos le permiten dar remedios, que frecuentemente aprovechan; más aún, cuando no puede cuidar sus enfermos, encuentra manera de aliviarlos, e infundirles esfuerzo y ánimo; y así las pobres gentes que se dirigen a él buscando con sencillez y confianza la salud, vuelven frecuentemente sanos, y frecuentemente también, cristianos.

En el patio delante de la iglesia, los enfermos esperan sentados por tierra o en algún peldaño de la escalera, o bien al abrigo de un cobertizo. Los hay de todas clases: visitantes que después de la consulta reciben alguna píldora o remedio para tomarlo con el té; otros, que están enfermos del estómago, tienen «fuego»: «Padre, yo no puedo comer»; otros hay enfermos de la vista; sarnosos que suplican: «Padre, rasca aquí». A éste le cayó de lo alto un ladrillo o se quemó con agua hirviendo. Aquél siente una extraña sensación interna: «Padre, dice, en mi cuerpo habita un mal espíritu.....» Algunas veces se encuentran quienes después de una disputa un poco acalorada, desechados, han tratado de poner fin a su vida, tomando una cantidad excesiva de opio, cabezas de cerillo, o trozos de cristal molido, y después, sintiendo el efecto del veneno, deponen al momento su rencor y vienen presurosos a pedir al anciano Padre, les libre de la muerte.

También hay enfermos más graves, que vienen con sus mantas, a instalarse en Wang-Ko, para seguir un tratamiento.

Cuando han recibido alguna puñalada en la espalda o costado, una curación no es suficiente; cuando llegan con un brazo quebrado, el cuerpo cubierto de llagas o hinchado por la hidropesía, o lo que es más, con los pulmones deshechos por la tuberculosis, aunque el Padre hace cuanto pueda, no puede, evidentemente curarlos al momento.

LA SEGUETA PARA AMPUTAR

Hemos encontrado, por ejemplo, un joven vendedor de cacahuates; cuenta unos veinticinco años; sentado por tierra cerca de la gran puerta de entrada, con su canasto atrás, nos muestra un pie cortado por la mitad. El pasado invierno tuvo que bajar hasta el agua congelada de un pozo y allí se le heló; vino acompañado de sus padres, a ver al viejo Sou; traía la pierna amoratada e hinchada, pero el frío había hecho su obra,

y el pie no era sino una llaga. En la noche se levantó el Padre para aliviar al enfermo, a quien los dolores hacían gritar. No había curación para los dedos de aquel pie, los huesos estaban roídos y la carne descompuesta; un cirujano hubiera inmediatamente amputado; pero a falta de médico, acudió el Padre a su paciente, le puso una inyección anestésica, mientras su sirviente, enfermero que le acompaña siempre, flameaba la sierra. Después cortó los dedos; una curación, un vendaje.....; hace ya tres meses, y el comerciante de cacahuates muestra sonriendo su muñón medio encarnado.

Dentro de unas semanas podrá ya marcharse. Pero hay aún algo mejor; el P. Pablo ha hecho el oficio de gran médico de las almas, los padres del enfermo y él abrieron los ojos a la luz, se les instruyó diariamente, ganando así el Padre, tres almas para Dios.

CASOS DESESPERADOS

¿Ha hecho la Providencia milagros por medio del Padre? No lo sabemos, lo que sí es cierto, es que han venido enfermos en un estado prácticamente desesperado, y han vuelto sanos; por ejemplo: cerca de Kia Tchoang, cayeron algunos salteadores, la guardia los atacó en pleno día, mas un campesino que trabajaba en su tierra, fue cogido entre dos fuegos. Una bala le atravesó la pierna derecha e hirió la izquierda; al caer por tierra, un segundo proyectil le entró por la espalda, y salió por el cuello muy cerca de la carótida.

Los soldados vencedores, se acercaron y levantaron al buen hombre, sin osar apenas tocarlo; la arteria carótida es vital; por otra parte el cuello era una llaga, y los huesos de la pierna estaban fracturados. No se podía hacer más que ponerle en una parihuela y hacerle llevar al Viejo Sou, cuya casa estaba veinte «lis». Mas cuando el Padre vió llegar al enfermo, no osó ni aun tocarle.....; él no era médico sino de ocasión. Le habló de Nuestro Buen Dios, y le hizo prometer que repetiría diariamente: «P. J. Bautista Roothan, protégedme». Milagro o no, el hecho es que nueve días después, los huesos estaban soldados y en la llaga cerrada, se veía la piel fresca como la de un niño. Mas desgraciadamente, una vez sano el buen hombre, no pensó más en hacerse bautizar.

Otro caso no menos curioso, es el de un enfermo que tenía gangrenada una pierna. Llegó un día en que visitaba al Padre, un doctor amigo, médico de la Compañía ferroviaria de «Lo-Long-Hai», que de tiempo en tiempo hace su visita a los enfermos de «Wang-Ko». La pierna del enfermo estaba sumamente hinchada y la gangrena muy adelantada; hubiera sido menester una operación muy peligrosa, que quizás sólo hubiera acelerado la muerte del enfermo. Nada había pues que hacer. El P. Pablo, habló al enfermo de Nuestro Dios, el hombre aceptó el bautismo y lo recibió..... y quedó confiado de nuevo al P. Roothan. Esto sucedía a mediados del invierno de 1933; pues bien, poco tiempo después, el hombre se volvía a su casa, y hoy día anda ya sin bastón.

Pío X fue también invocado en otra ocasión, le confió el Padre un muchacho de diez años. Sus padres le habían llevado a Siu-Tchéou-Fu, para que le viera el médico, mas ya no había salvación: tenía una llaga horrible en el vientre que manaba pus negro; casi todos los órganos del aparato digestivo estaban atacados. Desesperados volvían los padres de Siu-Tchéou-Fou, cuando al pasar por Wang-Ko, tuvieron la idea de ver al Padre Pablo. Lavó el Padre la úlcera, bautizó al pequeño y le hizo rogar a Pío X..... después quedaron a la expectativa. Semanas más tarde sólo quedaba una cicatriz del tamaño de una mano.

BURLA LA MUERTE

La Providencia quería un instrumento, por eso guarda con cuidados maternales día a día al P. Pablo. La muerte ha frecuentemente acechado al P. Pablo, mas siempre, le ha librado una protección inesperada.

Ya dos veces recibió la extremaunción, en Java y en China, mas Dios le ha vuelto siempre la salud. Estuvo a punto de ser devorado por un tigre en Java, y por una boa en Borneo. Montando a caballo no ha mucho, en una de sus correrías cayó, con peligro de la vida, quebrándose varios huesos, pero la Providencia le conserva fuerte. Fue herido por la cox de un caballo en la sien, y perdió la pronunciación de la «s»; mas después en otro de sus viajes, una nueva cox le devolvió la pronunciación de la «s»; fue entonces, cuando entró de Jesuí-

ta..... Viejos recuerdos, delicadezas de la Providencia, que el Padre se complace en narrar.

Pero hace sólo algunos años vió la muerte más de cerca.

Era una hermosa mañana de primavera, el Padre viajaba por la campiña que está a un lado de Fong-Hien; iba recitando su rosario, cuando de pronto ve delante de su caballo levantarse columnillas de polvo. A ciento cincuenta metros, a su derecha, se ocultaban algunos individuos que empezaban a disparar. El P. Pablo, sin dudar un momento, volvió bridas y se fue derecho a los tiradores con el casco en una mano y el rosario en la otra gritando: «Es el Padre». El caballo se acercaba a galope, pero los fusiles no cesaban sus disparos. Le seguía un catequista, que exclamaba: «Jesús, que se haga vuestra voluntad».

Una bala arrancó una de las correas de la petaquilla de cuero, otras silbaban a sus oídos, pequeñas nubes de polvo se levantaban en rededor del caballo. De pronto, el fuego cesa, y salen de la superficie una decena de soldados, aturdidos:

—«¡Ah!, es el Padre».

—«Pero ya estoy a salvo, les responde, estuvisteis a punto de matarme, y sobre todo de matar a este padre de familia, que me acompaña».

Se excusan; a la redonda merodea un jefe de ladrones, que tiene un caballo blanco, y una mula parda como la del Padre.

LA VELADA

Y cuando por la tarde se reunen de vez en cuando, los sacerdotes de los vecinos distritos, se cuentan estas viejas historias y otras del mismo género. Breves momentos que solazan la vida del misionero, vida magnífica, pero dura y de total entrega.

—«Cuando llegue a la puerta del Cielo, acaba algunas veces el P. Pablo, Dios me dirá: Tú no has hecho cosa de importancia por Mí.....» —«Es verdad, Jesús mío, le responderé, pero he lavado tus heridas, curado tus llagas, y te he aliviado del modo que he podido, porque Tú mismo dijiste que cualquier cosa que se hiciese a uno de vuestros hermanos pequeños, a Tí se te hacía». Y el Señor me dirá: —«Es verdad, puedes entrar en mi Reino».



Los trabajos de Marmol y Granito
ejecutados en la Basílica de

Nuestra Sra. de Guadalupe,

son de la

"Marmolería Artística", S. A.

Tel. Eric. 3-06-20

Mex. L-0-211

Apartado Postal 2185

Calzada de la Piedad 108

MEXICO, D. F.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y Juicios

● **ECCLÉSIA ET STATUS.** — De mutis officiis et Iuribus. — Fontes Selecti. — In usum scholarum Collegit Ioannes B. Lo Grasso, S. J., in Pontificia Universitate Gregoriana Professor. — 21 x 13.5 cms. — 344 págs. — Ejemplar: 34.00 (Liras). — De venta en "Pontificia Università Gregoriana". — Piazza della Pilotta, 4. — Roma, Italia.

Las relaciones entre la Iglesia y den, aunque en modo diferente, de los tiempos, un desarrollo doctrinal grandioso, y un desarrollo histórico muy agitado y a veces trágico. Tanto la Iglesia como el Estado proceden, aunque en modo diferente, de Dios. Ambos buscan aunque con medios diferentes, el bien del hombre. Los dos tienen su campo de acción propia, su fin, su autoridad, sus leyes. Y como quiera que los dos gobiernan en este mundo y sobre los mismos hombres que habitan en él, no faltaron en el pasado, ni podrán faltar en el porvenir, los puntos de contacto, que se convierten a veces en puntos de fricción peligrosos y dolorosa.

Si es verdad que hay que dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, es también verdad que la ignorancia o la pasión humana han llegado con demasiada frecuencia a aumentar y hasta a divinizar injustamente los derechos del César con perjuicio de los derechos de Dios.

De la historia doctrinal y en parte de la historia real vivida, ha sacado el autor, profesor de Derecho Canónico en la Universidad de Ro-

ma, este libro que será muy útil para sus alumnos y para tantos sacerdotes y laicos que se hallan en presencia de la cuestión delicada de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Las dificultades teóricas y prácticas, comenzaron cuando los Emperadores Romanos convertidos al Cristianismo se entrometieron fácilmente en el dominio eclesiástico. Las dificultades aumentaron en la Edad Media en la formación y desarrollo del Imperio Occidental y Oriental, y en la Edad Moderna en el apogeo del absolutismo. Hasta el siglo XIX liberal y democrático rompió lanzas contra los derechos de la Iglesia con furor aun más grande del que mostraba el Cesarismo.

Por eso el volumen se abre con un documento de San Clemente Romano del siglo I y se cierra con la Encíclica de Pío XI a los Obispos Mexicanos del 28 de marzo de 1937. Entre esos dos extremos se desarrolla una serie abundante de textos que establecen e iluminan los derechos y deberes mutuos de la Iglesia y del Estado. Los documentos provienen de los Papas, de los Concilios, de los Santos Padres, de los Doctores, de los Teólogos, lo mismo que de las autoridades y de las leyes civiles. Las notas históricas explican la ocasión y el abnace de los mismos.

El volumen viene a alinearse dignamente con las colecciones de documentos encerradas en los "enquidion" tan frecuentes en la enseñanza teológica actual; los imita en el valor científico, en la presen-

tación material, en la división por números marginales, en el índice por materias y hasta en la excelente impresión tipográfica.

SIC

● DIRECCIONES PONTIFICIAS Primera edición mexicana aumentando la tercera española. — Por Joaquín Aspiazú, S. J. y Pablo Cervantes, Pbro. — 22.5 x 17 cms. — 478 págs. — Ejemplar: \$ 5.00. — De venta en "Buena Prensa". — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

He aquí un buen instrumento de trabajo, porque este libro no debe ser leído con un fin vulgar de erudición, sino estudiado y profundizado, para desentrañar y aplicar su doctrina a nuestros problemas sociales, morales y religiosos.

Las materias de los documentos, son vastas y complejas en sus fundamentos teológicos; no se pueden tomar a bulto, ni es posible aplicarlos en masa. Por otra parte, nuestros problemas nacionales se complican todavía más con el enlace de mil circunstancias, permanentes las unas, transitorias las otras; las cuales en definitiva, aumentan la dificultad de la aplicación de los principios. Basta recordar nuestro problema social mexicano tan diferente del problema social europeo: añádase por idénticas razones nuestra Acción Católica tan diferente de la europea. Y sin embargo, hay que trabajar, porque las manos caídas y el pesimismo inactivo, no se hermanan con la esperanza cristiana ni con el Evangelio del Redentor.

El estudio del libro se impone al sacerdote, tanto para el cumplimiento de su misión sagrada, cuanto por la necesidad en que se hallará de exponer a los fieles aun intelectuales y cultos, el alcance real de los documentos Pontificios.

Evidentemente el libro no es popular, es decir no es para todos, porque presupone para su inteligencia un mínimo necesario de cultura filosófica y de catecismo bien entendido. Los documentos son un-

chos e importantes. Tal vez se podría observar que en nuestro ambiente son poco inteligibles los que tocan "el surco", las asociaciones obreras mixtas, y la Acción Francesa. Útiles son las noticias históricas que preceden cada documento; muy provechosos son los esquemas.

El Pbro. Pablo Cervantes, inteligente y celoso vulgarizador de la Acción Católica en México, merece con este volumen, la gratitud de tantos hermanos sacerdotes. En estos tiempos no abundan ni pueden abundar los libros en la casa sacerdotal, al mismo tiempo que abundan las ideas erróneas y las discusiones descabelladas de doctores laicos improvisados. Por eso sea bienvenido el libro que trae tanta luz condensada en pocas páginas, impresas con claridad y dignidad. Hay que felicitar tanto al compilador cuanto a la Editora "Buena Prensa" por el servicio prestado a la Iglesia y a la Patria Mexicana.

SIC

● PABLO, APOSTOL DE JESUCRISTO. — Sus Epístolas. — 18.5 x 12.5 cms. — 314 págs. — Ediciones "Heróica". — Buenos Aires.

La "Compañía de San Pablo", dedica esta edición de las Epístolas a la Juventud Católica Argentina.

Contiene primero una breve reseña de la vida del Apóstol y de sus Epístolas. Luego hace preceder a cada Epístola, una breve introducción, y luego propone el texto, con muy clara y atrayente impresión, poniendo arriba un resumen admirablemente breve y exacto de lo que se trata en la página respectiva. Al fin lleva unas notas cronológicas de la vida del Apóstol y del año probable en que escribió cada carta.

Causa muy buen efecto la presentación del libro, sin que por eso deje de ser edición popular.

J. González Brown.

● SEPTIMA SEMANA DE ESTUDIO. — Octubre de 1938. — Acción Católica de la Diócesis de San

Luis Potosí. — Comisión Diocesana de Propaganda y Censo.

Pocos serían los elogios que dirigiéramos a la Diócesis de San Luis Potosí, por contar, como cuenta, con sacerdotes activísimos, que bajo la sabia presidencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Tristehler, ha extendido la obra de las obras, la Acción Católica, en forma plausible, como lo demuestra el presente libro que es —en mi concepto— el alto exponente de la labor de los buenos hijos de San Luis Potosí. La lectura de "Séptima Semana de Estudio" es un estímulo para todos los que se sientan animados de los deseos que deben cristalizarse en hechos eloquentes, es decir, el verdadero apostolado seglar en todo su desarrollo para llenar los deseos del Vicario de Cristo en la tierra. ¡Bien por la Acción Católica de la Diócesis de San Luis Potosí!

B. Escalona C.

● LA MISA AL ALCANCE DEL PUEBLO. — 13 x 9.5 cms. — 110 págs. — Ciento: \$ 8.00. — Ejemplar: \$ 0.10. — De venta en "Buena Prensa". — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

Es este folleto, una obra de vulgarización de la santa Liturgia en lo que atañe a la santa Misa. El autor se ha propuesto poner al alcance de todos los fieles, lo más selecto de la obra de Mons. Vicente Maesano, "Frangite Panem", uno de los mejores comentarios que conocemos de la liturgia de la Misa.

No es un libro de Misa, ni un devocionario más, sino un librito sencillo y barato que ayude a los fieles a adquirir los conocimientos indispensables para asistir con fruto al santo Sacrificio y les sirva de estímulo para dedicarse más de lleno a su formación litúrgica, según los deseos de la Iglesia.

V. González, O. S. B.

● MISSA EST. — Buch des mes-siturgischen Bildungswerte. — Von Linnus Bopp. — 18 x 12 cms. — 244 págs. — Ejemplar: RM: 3.00. — De

venta en "Herder & Co.". — Friburgo de Brisgovia, Alemania.

Trata este interesante librito, de explicar el significado de tantos elementos simbólicos como hay en la celebración de la Santa Misa: Cirios, ornamentos, acciones del celebrante y aun de las mismas diversas partes de la Misa. Todo tiene su razón de ser y su significado profundo, que por desgracia ignoran muchísimas veces, la mayoría de los fieles y aun los mismos sacerdotes. El libro está muy bien escrito y el sólo nombre de su autor, es una garantía, ya que es tan conocido por sus inteligentes esfuerzos en propagar entre el clero y los fieles, el ideal benedictino de lograr la primacía del servicio divino en el Altar en toda la vida espiritual de los católicos: "Nihil divino operi prapomant!". Ojalá esta preciosa obra encuentre pronto un traductor castellano.

D. O.

● MEXICO, EL PAIS DE LOS ALTARES ENSANGRENTADOS. — Por Francis Clement KeKey. — Documentos y notas de Eber Cole Byam. Traducción de Guillermo Prieto-Yeme. — 24.5 x 17.5 cms. — 466 págs. Ejemplar: \$ 8.00. — De venta en "Buena Prensa". — Donceles 99-A. Apartado 2181. — México, D. F.

Este libro fué escrito con el laudable fin de hacer conocer nuestra historia en los Estados Unidos, las causas de la persecución religiosa y la complicidad de aquel gobierno en nuestras desgracias, pero como el autor conoce bien nuestra historia y ha tomado parte muy activa en los sucesos religiosos de los últimos años, y como, por otra parte, entre nosotros, desgraciadamente, es poco conocida nuestra propia historia, sobre todo desde el punto de vista de la persecución religiosa y de la participación que ha tomado en ella la masonería, resulta la lectura de este libro, muy instructiva para la mayor parte de nuestros nacionales.

Creo, por lo mismo, que ha hecho una buena obra la editorial "Polis" traduciendo este libro y dándolo a conocer entre nosotros.

Jesús García Gutiérrez.

● LA PALABRA DE CRISTO. — Por Guillermo Viviani. — Glosas Sociales sobre los Evangelios de los días Domingos y Festivos. — 21.5 x 14 cms. — 270 págs. — Ejemplar: \$ 4.00. — De venta en "Buena Prensa". — Donceles 99-A. — Apartado 2181. — México, D. F.

En este libro, G. Viviani, autor de varias obras sobre cuestiones sociales, interpreta los evangelios del año, exponiendo su contenido social. No está escrito por lo tanto con un fin teológico o escriturístico, sino para "dar a conocer la fuerza reformadora del Evangelio" y presentar ante la sociedad actual a Jesucristo. El intento del autor es demostrar que en la doctrina evangélica se encuentran todos los remedios necesarios para que la humanidad recobre su bienestar, tanto espiritual como temporal. Si "los hombres de nuestra época son incapaces de gestos heroicos, viven unidos al yugo del dinero y víctimas de sus propias e inconfesables pasiones", es necesario volverlos a la recta entera social del Evangelio. "Nadie, — dice el autor —, ha penetrado más íntimamente que Jesús, los resortes de la vida humana... Y si hoy día la sociedad se desquicia en una catástrofe económica sin precedentes, ello es debido a que... se ha prescindido de la moral cristiana... Falta la moral de Cristo que subordina los egoísmos particulares y colectivos, y los acaparamientos a los derechos esenciales a la vida, al trabajo y a la decorosa subsistencia".

Es un libro sin artificios, ni patetismo literario; pero escrito con entusiasmo y convicción. El evangelio dominical que procede a cada capítulo y, al fin del libro, el índice auxiliar en conformidad al año litúrgico, hace más útil este libro a los

sacerdotes que quieran tratar temas sociales en sus homilias.

S. Castro P.

● DIEU ET MON AME. — Etatiens Intérieurs. — Louis Lajola, C. J. M. — 18.5 x 12 cms. — 150 págs. — Ejemplar: 8 francos. — De venta en la "Librairie P. Téqui". — 82, rue Bonaparte. — Paris Francia.

Son sólo 24 meditaciones o conversaciones, tomadas de los escritos de San Juan Eudes, sobre la magnificencia de Dios en la creación y en la santificación de nuestras almas. Es oro finísimo, luz diáfana y unión celestial que nos transportan en las esferas divinas y nos impulsan suavísimamente a vivir esta vida de Dios que en el cielo hemos de vivir eternamente. Será el librito la delicia de las almas fervorosas.

M. S.

● L'EVANGILE MEDITE PAR UN ENFANT. — M. Compaign de la Tour Girard. — 18.5 x 12 cms. — 304 págs. Ejemplar: 18 francos. — De venta en "Editions Spes". — 17, rue Soufflot. — Paris, Francia.

Siguiendo el método Ignaciano, el Autor en tres o cuatro palabras, pone la composición del lugar; en seguida la contemplación: ve las personas, las actitudes, oye las palabras; después, como segundo punto, aplica las potencias del alma; piensa, saca algunas deducciones de la anterior contemplación, para venir a la parte práctica, a la resolución; la promesa prácticamente exacta, aunque algunas veces no parece tan lógica.

El método es altamente pedagógico, adaptado a los niños. La contemplación es algo objetivo, que al par que despierta el interés, fija las ideas, mueve el corazón para llevar a la práctica de la vida cristiana.

La obra tiene cuatro partes, correspondientes a la Infancia, Vida Pública, Pasión y Vida Gloriosa de Jesús. Como es natural a lo que llama San Ignacio "contemplación" todo se refiere a los hechos.

Si la tierra está desolada porque no hay quien reflexione, quien medite, ¿quién no mira la importancia de que los niños comiencen a hacer meditación desde sus más tiernos años? Y esto no es difícil, como se puede ver con este libro. ¡Ojalá fuese traducido y puesto en las manos de nuestros niños! Así tendríamos verdaderos cristianos.

A Sacerdotes y Catequistas será muy útil este libro, pues encontrarán la manera de presentar el Evangelio a los niños y hacerles reflexionar y obrar a lo cristiano.

Benjamín A. Parodes, SS. CC.

● "O SAVING VICTIM" — 15 x 10 cms. 32 págs. — The Liturgical Press. — Collegeville, Minnesota.

Las plegarias más hermosas en su composición y más eficaces en sus resultados, son sin duda las tomadas de la Escritura Sagrada. Esta es la razón de que la Iglesia para su oración oficial, el Oficio divino, haya acudido como a fuente preferida a los Libros Santos.

En el nuevo opúsculo "O Saving Victim" publicado por The Liturgical Press, se contienen unos Maitines en honor del Santísimo Sacramento. Después del invitorio y del salmo 94, cada uno de los tres turnos se compone de otro salmo con su antifona y de tres lecciones tomadas de la Santa Escritura. Todo ello en inglés, con el fin de que pueda ser leído y entendido por los simples fieles.

Usado este opúsculo durante la exposición solemne del Santísimo Sacramento, después de leer su instructiva introducción, en especial durante las vigiliat de los adoradores, los aficionarán a esta clase de fórmulas de oración que tanto dicen en tan pocas palabras y dejan tan aprovechado a quien las sabe usar.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

● LA SANTA MISA como precepto y como medio de santificación. Por Pedro Sembrador. — 17 x 11.5 cms. — 88 págs. — En tela: \$ 1.50.

A la rústica: \$ 1.00. — De venta en "Buena Prensa". — Donceles 99-A. Apartado 2181.

El fin con el que la Sociedad E. V. C. publica este folleto, no podía ser mejor: "dar a conocer a las multitudes, lo que es la Misa, hacerla apreciar, ayudar a que saquen más provecho de ella..."

Para lograr ese fin, el folleto ha sido escrito con sencillez y dando menos importancia a cosas secundarias, como estudiar el nombre y significación de las partes de los ornamentos sacerdotales y su representación simbólica, se recuerda la doctrina moral sobre el precepto de oficiar Misa y se estudia cómo ésta es medio de santificación. En orden a esto último se expone lo que es la Misa, verdadero sacrificio, y se declara su excelencia; en seguida se estudia un punto muy interesante, el de la participación de los fieles en el Santo Sacrificio, comprobando con palabras y ceremonias del mismo, que ellos son también sacerdotes y víctimas. Se expone después la excelencia de la forma en que se celebra el Santo Sacrificio; pero al explicar en esta parte la significación de los ornamentos sagrados con que el sacerdote celebra la Misa, se quiere hacer ver en cada uno de ellos una de las vestiduras de Jesucristo durante su Pasión; como signos ad placitum, hay que buscar la significación de ellos en la intención de la Iglesia, que los introdujo. Esta intención se advierte en las oraciones que se dicen al vestirse cada ornamento, en las fórmulas con que los entrega el Obispo en la ordenación o los quita en la degradación; no en ningún parecido que por su forma tengan con las citadas vestiduras de Jesucristo, lo cual resulta violento.

En cambio, al exponer, siquiera sea brevemente, las partes del Santo Sacrificio, se sigue el sentido que llamaremos literal de las palabras y ceremonias, y no un sentido alegórico, violentando los pasos de la liturgia sacerdotal, para ver en cada uno de ellos la representación de una esce-

na de la Pasión, como lo hacen algunos expositores.

El final de folleto es de verdadera utilidad práctica. Después de exponer los requisitos para sacar de la Misa el mayor provecho, se enseña el modo como se debe asistir a ella para conseguir semejante fin.

Dios nuestro Señor bendiga este trabajo de la benéfica institución, a fin de que produzca tanto fruto como los que antes de él había publicado, e mayor todavía que ellos, por la importancia de la materia.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

Antigua Cerería "LA PURISIMA"

Una prueba más de la bondad de nuestros artículos

Me es grato recomendar por las presentes letras

al VENERABLE CLERO de la República, los PRODUCTOS DE CERA elaborados por la -- "ANTIGUA CERERIA L A P U R I S I M A" de CATARINO GOMEZ, SUCESSORES, pues me consta personalmente la excelente calidad, pureza y esculpulo con que son preparados para el servicio del altar.

México, D.F., 15 de junio de 1938.



Maximino Ruez
MAXIMINO RUEZ

Obispo Titular de Derbe
Vicario General del Arzobispado de México.

Catarino Gómez, Sucesora

Colombia 26. - Antes Cocheras

Tel. Eric. 2-94-08

MEXICO, D. F.